

CUADERNO DE FORMACIÓN BÁSICA nº 4

**La Doctrina Social de la Iglesia,
fundamento y estímulo de nuestra acción**

MANOS UNIDAS es una Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD), católica, de voluntarios, que desde 1960 lucha contra la pobreza, el hambre, la malnutrición, la enfermedad, la falta de instrucción y el subdesarrollo, y contra sus causas: la injusticia, el desigual reparto de los bienes y las oportunidades entre las personas y los pueblos, la ignorancia, los prejuicios, la insolidaridad y la insensibilidad.

Nuestro trabajo se realiza en dos campos, puesto que lograr este objetivo exige ir a las causas estructurales, pero también combatir los efectos:

Sensibilizando e informando a la opinión pública española y a los órganos de poder acerca de los problemas y la realidad del Sur y de lo que puede hacerse al respecto desde el Norte.

Financiando proyectos de desarrollo procedentes de más de 60 países de África, América, Asia y Oceanía, elaborados por quienes tienen las necesidades y las ideas para hacerles frente.

Coordinación: Departamento de Formación Interna de Manos Unidas.

Contenidos: Juan Souto Coelho, profesor de Doctrina Social de la Iglesia en la Facultad de Sociología “León XIII” de Madrid.

Actividades: Juan Souto Coelho y Departamento de Formación Interna de Manos Unidas.

Ilustraciones: A. Aracil, P. Bayés y otros autores.

Maquetación : ARTEGRAF, S.A.

Depósito Legal: XXXXXXXXXX

Imprime: ARTEGRAF, S.A. Sebastián Gómez, 5. 28026 MADRID

Impreso en papel ecológico

ÍNDICE

Pág.

I. PARA CONOCER la Doctrina Social de la Iglesia

Capítulo 1º: Los años en que nacimos...

Capítulo 2º: Entendámonos: ¿Qué es la "Doctrina Social de la Iglesia"?

Capítulo 3º: La Doctrina Social de la Iglesia nace del *encuentro del Evangelio* con la vida de los *pobres*.

Capítulo 4º: Cada encíclica social es una respuesta histórica de la Iglesia a problemas concretos, a partir de *principios éticos de valor permanente*.

Capítulo 5º: Aprende a conocer las encíclicas sociales.

II. CÓMO TRABAJAR la Doctrina Social de la Iglesia

Sugerencias metodológicas

Cuándo trabajar las actividades

Sugerencias para el animador

III. ACTIVIDADES sobre la Doctrina Social de la Iglesia

1. Vamos a construir
2. El cuestionario
3. La pregunta sorpresa
4. Lectura compartida
5. La DSI y la realidad social
6. Mirarse en el espejo
7. ¿Qué podemos hacer?
8. ¿Trabajamos todos por lo mismo?

IV. PARA SABER MÁS de la Doctrina Social de la Iglesia

V. NUESTRAS FUENTES en la Doctrina Social de la Iglesia

**La Doctrina Social de la Iglesia,
fundamento y estímulo de nuestra acción**

“Entre evangelización y promoción humana – desarrollo, liberación – existen efectivamente lazos muy fuertes.

Vínculos de orden antropológico, porque el hombre que hay que evangelizar no es un ser abstracto, sino un ser sujeto a los problemas sociales y económicos.

Lazos de orden teológico, ya que no se puede dissociar el plan de la creación del plan de Redención que llega hasta situaciones muy concretas de injusticia, a la que hay que combatir y de justicia que hay que restaurar.

Vínculos de orden eminentemente evangélico como es el de la caridad: en efecto, ¿cómo proclamar el mandamiento nuevo sin promover, mediante la justicia y la paz, el verdadero, el auténtico crecimiento del hombre?”

Pablo VI

Lazos que, desde Manos Unidas, queremos tender a los empobrecidos de la tierra, para que alcancen su auténtico desarrollo como seres humanos.

I. Para conocer

La Doctrina Social de la Iglesia

Capítulo 1º: Los años en que nacimos...

Eran los años 60. Años de grandes retos para el mundo y para la Iglesia.

Nacimos en los años de la lucha **contra el hambre**. "**Hambre**" que era y sigue siendo muchas cosas a la vez y siempre para los mismos: analfabetismo, enfermedad, explotación laboral y sexual, opresión política, desigualdad e injusticia.

Los años en que nacimos eran también años de optimismo ambiental, de desarrollo económico y de independencia de muchos países que empezaban, a duras penas, a recorrer el camino de la liberación de la dependencia colonial. Pero, comenzaban entonces a gestarse las ataduras de las relaciones comerciales injustas y las deudas contraídas por los países pobres. Y empezamos a tomar conciencia de que la distancia entre los países ricos y los pobres se iba haciendo cada vez más grande.

Y eran los años de la "guerra fría", la división del mundo en bloques, la carrera armamentista, la construcción del muro de Berlín, un sinfín de pequeñas guerras locales, el ansia de libertad...

Los años en que nacimos fueron años de ebullición del Espíritu, de **primavera en la Iglesia**, de "aggiornamento". La Iglesia debía ponerse al día. Con la sencillez, bondad y apertura de espíritu que le caracterizaba, pareció que el Papa nos decía: ¡Ojo! La vida ahí fuera está llena de signos del Espíritu; salgamos al mundo y aprendamos a discernirlos. Por eso convocó el **Concilio Vaticano II** (1962-65). Parecía que se rompían las costuras del traje que la Iglesia se había hecho a lo largo de los últimos siglos, y se tenía que empezar a hilvanar uno nuevo...

La identidad de "*Manos Unidas - Campaña contra el Hambre*" se forjó en el clima de esos años, una de las décadas de mayor dinamismo y vigor de la Iglesia del siglo XX.

Es la época de una nueva generación de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI): una DSI menos sistema doctrinal y más *enseñanza evangélica y teológica en diálogo con todos los hombres*.

Manos Unidas es heredera de este rico patrimonio de pensamiento que, como dice Juan Pablo II, es "fundamento y estímulo para la acción" (CA 57), porque **nuestra identidad católica tiene sus raíces en el Evangelio y en la Doctrina Social de la Iglesia**.

Son también para todos nosotros y nosotras estas palabras del papa Juan Pablo II: "**Os animo a promover con energía una cultura de la solidaridad y de la cooperación entre todos los pueblos, en la que todos asuman sus responsabilidades (...). Para vivir más plenamente este compromiso, os exhorto a regresar constantemente a las fuentes de vuestra identidad católica y a dejaros inspirar por el patrimonio de la Doctrina Social de la Iglesia: ello es en efecto lo que hace vuestra presencia original, constructiva y portadora de esperanza**"¹.

Para los hombres y mujeres de **Manos Unidas** la Doctrina Social de la Iglesia no es una teoría extraña, sino el mensaje evangélico hecho vida en obras de justicia en favor de los desheredados de la tierra.

Es necesario, por tanto, que adquiramos una comprensión básica de lo que entendemos por "Doctrina Social de la Iglesia", "pensamiento social cristiano" o "enseñanza social de la Iglesia". Una vez comprendida su finalidad y su contenido, el nombre es lo de menos.

¹Mensaje de Juan Pablo II con ocasión de la 33ª Asamblea general de la Conferencia de Organizaciones Internacionales Católicas (Beirut, 4-9/10/1999). En ECCLESIA, núm. 2.985 (19/02/2000) p. 27.

Capítulo 2º: Entendámonos: ¿Qué es la doctrina social de la Iglesia?

Empecemos por clarificar tres cuestiones básicas: 1. Qué no es, 2. qué es y 3. cómo se elabora y aplica la Doctrina Social de la Iglesia.

1. Lo que no es la DSI

En una época como la nuestra, en la que se habla del **final de la historia**, de la **muerte de las ideologías**, del **pensamiento único**, del **fracaso histórico del comunismo** y de la **exaltación del neoliberalismo**, conviene detenerse en las siguientes consideraciones, porque la aplicación de la DSI no está exenta de sucumbir a algunas tentaciones y riesgos.

- ◆ La DSI **no es una doctrina política ni una doctrina económica**: la Iglesia no quiere para sí un papel de poder, sino de testimonio y servicio; le urge el anuncio del Reino de Dios. Por eso no propone "soluciones técnicas"; éstas son competencia del Estado o de las instituciones de la sociedad civil en las cuales deben participar los católicos.
- ◆ La DSI **no es un sucedáneo del capitalismo**. El socialismo y el capitalismo son igualmente responsables de graves injusticias sociales, de métodos y consecuencias moralmente rechazables. La DSI no se puede asimilar al programa de ningún partido político.
- ◆ La DSI **no es una ideología o tercera vía entre el capitalismo y el socialismo**. Es esencialmente "teología moral". Su cometido es clarificar las implicaciones éticas de los distintos proyectos políticos y económicos, para que sean conformes a la altísima dignidad de la persona humana.
- ◆ La DSI **no es un cuerpo de doctrina estática - inmutable**, porque al proponerse iluminar e interpretar las situaciones históricas cambiantes, no puede tener la misma validez que las afirmaciones dogmáticas. La Iglesia, dijo Pablo VI, no tiene una palabra única que decir ante los problemas sociales; una misma fe puede llevar a soluciones concretas distintas.

2. Entonces, ¿qué es la Doctrina Social de la Iglesia?

De entrada, quedémonos con la siguiente descripción:

La DSI es la enseñanza moral elaborada en el seno de la Iglesia como respuesta histórica a los problemas económicos y sociales producidos a partir de la revolución industrial hasta nuestros días.

Esta enseñanza se presenta en **documentos** de diverso rango: **Encíclicas, Exhortaciones Apostólicas, Radiomensajes, Cartas Apostólicas, Pastorales.**

El documento más habitual es la **Encíclica**, es decir, "carta circular" que un Papa dirige a toda la Iglesia, o a toda la humanidad, o a un sector de ellas. Se identifica con las iniciales de las primeras palabras del original latino. Ej.: **Centesimus Annus** -> **CA**.

Conviene que nos familiaricemos con las siglas y documentos habituales de DSI:

RN: *Rerum Novarum* (León XIII, 1891).
QA: *Quadragesimo Anno* (Pío XI, 1931).
MM: *Mater et Magistra* (Juan XXIII, 1961).
PT: *Pacem in Terris* (Juan XXIII, 1963).
GS: *Gaudium et Spes* (C. Vaticano II, 1965).
PP: *Populorum Progressio* (Pablo VI, 1967).
OA: *Octogesima Adveniens* (Pablo VI, 1971).
EN: *Evangelii Nuntiandi* (Pablo VI, 1975).
LE: *Laborem Exercens* (Juan Pablo II, 1981).
LC: *Libertatis Conscientia* (Congregación para la Doctrina de la Fe, 1986).
SRS: *Sollicitudo Rei Socialis* (Juan Pablo II, 1987).
CA: *Centesimus Annus* (Juan Pablo II, 1991).

Profundicemos ahora en las notas características de esta "**enseñanza social**", "**doctrina social**" o también "**magisterio social**" de la Iglesia, elaborada a partir de la primera de las encíclicas, **Rerum Novarum** (León XIII, 1891). Vamos a ver cómo "*la rica savia, que sube de aquella raíz, no se ha agotado con el paso de los años, sino que, por el contrario, se ha hecho más fecunda*" (CA 1-2).

- **La DSI hunde sus raíces en la misma Historia de la Salvación.**

Los cristianos que hoy asumen un compromiso social como consecuencia de su fe saben que la práctica social pertenece de manera inseparable a la Historia del Pueblo de Dios: tiene sus raíces en la Palabra de Dios, en la predicación del Reino de Jesús y en la experiencia y testimonio de las primeras comunidades cristianas.

- **La DSI tiene su fundamento en la dignidad del hombre, haciendo opción preferente por el pobre (SRS 42).**

La misión de Jesús y el ejemplo de su vida han dejado claro su compromiso con la **dignidad y los derechos de la persona humana**, las necesidades de los más débiles, los más necesitados y las víctimas de la injusticia.

- **La DSI tiene un carácter dinámico e histórico.**

Esta exigencia del Reino y del seguimiento de Jesús se convierte en experiencia acumulada a lo largo de la historia, y muestra los diversos modos que tiene la comunidad para ir descubriendo cómo unir la fe y el compromiso social (OA 42).

- **La DSI es parte esencial de la evangelización.**

El mensaje social de la Iglesia sólo se hará creíble por el **testimonio de las obras** (CA 57); enseñarlo es parte esencial de la fe y de la **misión evangelizadora de la Iglesia** (SRS 41).

- **La DSI es un patrimonio de enseñanzas que se organiza sistemáticamente a partir del siglo XIX.**

Este patrimonio eclesial de **pensamiento y acción** se organiza en los últimos cien años, a partir de finales del siglo XIX, con la encíclica **Rerum Novarum** de **León XIII** (1891), bajo el nombre de "Enseñanza Social" o "Doctrina Social de la Iglesia", como un conjunto de **principios de reflexión de valor permanente, criterios de juicio y orientaciones para la acción** (OA 4).

- La DSI es especialmente (no sólo) para los católicos.

La Iglesia cumple con su misión al ayudar especialmente a los católicos, y a todos los que no siendo católicos se identifican con sus enseñanzas sociales, a iluminar los problemas sociales, económicos, políticos y culturales de cada época, en orden a transformarlos.

- La DSI es más que una teoría, se orienta a la acción.

"Para la Iglesia, el mensaje social del Evangelio no debe considerarse como una teoría, sino, por encima de todo, **un fundamento y un estímulo para la acción**" (CA 57)). Así lo han entendido, en el curso de los siglos, los hombres y mujeres de todas las clases sociales, comprometidos individualmente y en organizaciones de **voluntariado** en favor de los necesitados y marginados (CA 49).

- La DSI orienta la vocación de cada uno en la lucha por la justicia.

La DSI no se queda en el enunciado de los principios ni en la interpretación de las condiciones históricas de la sociedad: porque *"debe orientar la conducta de las personas, tiene como consecuencia el compromiso por la justicia según la función, vocación y circunstancias de cada uno"*(SRS 41h).

3. Y, ¿cómo se elabora y aplica la Doctrina Social de la Iglesia?

Las respuestas históricas de la Iglesia a los problemas sociales se elaboran siguiendo el método "Ver - Juzgar - Actuar".

Si analizamos las encíclicas y otros documentos de la DSI, sobre todo a partir de **Mater et Magistra** 236 y, definitivamente, de la constitución **Gaudium et Spes**, descubrimos que la DSI se elabora, estudia y practica siguiendo la dinámica inductiva - deductiva "VER - JUZGAR - ACTUAR". Vamos a detenernos paso a paso sobre este útil y válido **procedimiento de discernimiento ético sobre la realidad social**.

3.1.- ¿Qué es VER?

- VER es percibir con sensibilidad, es emocionarse y preocuparse con la realidad, que tiene rostros humanos imborrables.
- VER es percibir con la inteligencia, es informarse y comprender los problemas, las situaciones de injusticia, sus causas, los factores que las producen, los mecanismos y las personas que las reproducen, convirtiendo esos sistemas en círculos de muerte.
- VER es analizar en equipo, organizadamente, con la ayuda de las ciencias humanas y sociales, desde distintos puntos de vista, una misma realidad social.

3.2.- ¿Qué es JUZGAR?

- JUZGAR es interpretar la realidad y distinguir qué hay de felicidad y de desgracia en la vida concreta de las personas; es discernir qué es y qué no es proyecto de Dios sobre el hombre y el mundo.
- JUZGAR es iluminar y valorar qué es pecado - injusticia y qué es gracia - justicia, qué es opresión - dominación y qué liberación.

No puede pedirse a la Iglesia que se acomode a unos valores y tendencias sociológicas supuestamente mayoritarias contrarias a los valores evangélicos.

Pero la Iglesia tampoco puede ser neutral. Si el cristiano profesa "creo en Dios Padre Creador...", tiene que tomar partido por la vida, por toda la vida y, en consecuencia, tiene que colocarse en contra de todo aquello que viole y destruya los derechos de la persona.

En este paso del método, actúa de manera específica y original el cristiano a través de los principios de reflexión, los valores permanentes y los criterios de juicio de la DSI.

3.3.- ¿Qué es ACTUAR?

- ACTUAR es dar vida, es dar existencia concreta a las elecciones y decisiones coherentes con los valores del Reino de Dios. Porque la DSI tiene una dimensión histórica y teórica, pero también práctica.
- ACTUAR es comprometerse en actuaciones concretas, es trabajar para eliminar las barreras de las desigualdades, las estructuras y los mecanismos de injusticia; es crear condiciones, factores, grupos, comunidades, movimientos, para influir en la transformación de la sociedad en la dirección elegida: la justicia social, la verdad, la libertad, la paz.

Por eso, la DSI tiene orientaciones para la acción.

Corresponde a los cristianos en sus países, ciudades y barrios concretos, elegir las que consideren mejores opciones políticas, los mejores programas, los mejores medios y proyectos; y actuar para influir en la transformación de la sociedad en esa dirección elegida. Conscientes de que *"la Iglesia no tiene modelos para proponer. Los modelos reales y verdaderamente eficaces pueden nacer solamente de las diversas situaciones históricas, gracias al esfuerzo de todos"* (CA 43).

Capítulo 3º: La DSI nace del encuentro del Evangelio con la vida de los pobres.

"La enseñanza social de la Iglesia nació del encuentro del mensaje evangélico y de sus exigencias - comprendidas en el mandamiento supremo del amor a Dios y al prójimo y en la Justicia - con los problemas que surgen en la vida de la sociedad" (LC 72)².

El objetivo de este capítulo es descubrir la DSI como algo propio de nuestra Fe, que se aprende en la misma Historia de la Salvación: en la interacción de la Palabra de Dios - la realidad humana - y la respuesta de los hombres y mujeres cristianos.

3.1.- LA PALABRA DE DIOS NOS URGE A ESTAR CON LOS POBRES.

El compromiso social de los cristianos no es una novedad del último siglo. Lo heredamos de la larga experiencia del Pueblo de Dios a lo largo de la Historia.

➤ **Un pueblo de trabajadores emigrantes humillados recupera su dignidad.**

El Pueblo de la Biblia sufre la opresión en Egipto. La historia de este Pueblo está ligada a la fe en el Dios que siente la aflicción de estos hombres y camina con ellos hacia una patria de libertad y de vida en la cual no vuelvan a ser esclavos.

²CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE: "Instrucción sobre la libertad cristiana y liberación" (LC), 1986.

"- Yo, Yahvé, soy tu Dios, que te he sacado del país de Egipto, de la casa de servidumbre" (Ex 20, 2).

Por eso el pueblo siempre recordará: "Dios escuchó nuestra voz, vio nuestra miseria, nuestras penalidades y nuestra opresión, y nos sacó de Egipto... Nos trajo aquí y nos dio esta tierra, tierra que mana leche y miel" (Dt 26, 7-9).

➤ **Este Pueblo vive la experiencia de una sociedad solidaria de iguales.**

Todos tenían sus vidas unidas a un destino común: buscar y construir una sociedad libre de humillaciones y de opresores, de miseria y sufrimiento. Una nueva manera de ser pueblo.

➤ **Un pueblo que comparte y no acumula bienes superfluos.**

El maná recogido en exceso "se llenó de gusanos y se pudrió" (Ex 16, 16-20).

Y "si prestas dinero a uno de mi pueblo, al pobre que habita contigo, no serás con él usurero, no le exigirás interés" (Ex 22, 24).

➤ **Un pueblo que reparte las funciones y se organiza para participar.**

"Elige de entre el pueblo hombres capaces, hombres fieles e incorruptibles, y ponlos al frente del pueblo como jefes..." (Ex 18, 19-24).

➤ **Un pueblo que vive la religión al servicio de la vida, de la dignidad del trabajador, de la familia y los derechos fundamentales.**

"No habrá en tu tierra mujer que aborte..." (Ex 23, 26).

"No explotarás al jornalero humilde y pobre... Le darás cada día su salario... No torcerás el derecho del extranjero..." (Dt 25, 14-18).

"No ofenderás a los pobres: los emigrantes, los extranjeros, los huérfanos y las viudas" (Ex 22, 20-23).

"Los pobres tienen derecho a coger los alimentos que necesiten para matar el hambre" (Dt 23, 25).

- **El pueblo cuenta con líderes (los Profetas) que no se cansan de proclamar las preferencias de Dios por los pobres y la práctica de la justicia.**

Los Profetas repiten sin cesar:

"Practicad el derecho y la justicia, librad al oprimido de manos del opresor, y al forastero, al huérfano y a la viuda no atropelléis" (Jr 22, 3).

"Aprended a hacer el bien, buscad lo justo, dad sus derechos al oprimido, haced justicia al huérfano, abogad por la viuda" (Is 1, 17).

Los Profetas son líderes carismáticos que mantienen en el pueblo la conciencia de la dignidad del trabajo, la persona humana creada por Dios y llamada a vivir con todos una vocación de esperanza, amor y prosperidad.

Por eso, "forjarán de sus espadas azadones y de sus lanzas podaderas. No levantará espada nación contra nación" (Is 2, 4).

Y los trabajadores "edificarán casas y las habitarán, plantarán viñas y comerán su fruto" (Is 65, 21).

3.2.- SEGUIR EL MENSAJE DE JESÚS NOS LLEVA AL ENCUENTRO DEL NECESITADO.

- ❖ **Jesús anuncia y practica en plenitud y con la entrega de la propia vida, el amor a los pobres y el compromiso con los problemas sociales.**

Jesús se presenta en medio del pueblo:

"Para anunciar la Buena Nueva del Reino de Dios, he sido enviado" (Lc 4,43).

"Para abrir los ojos a los ciegos, liberar a los oprimidos y decir a los pobres que Dios les ama" (Lc 4, 16-19).

Para estar con los marginados:

Los niños (Mc 10, 13-16).

Las prostitutas (Lc 7, 37-38).

Los extranjeros y los de otra cultura (Lc 10, 30-37).

Los pecadores públicos (Lc 19, 1-10).

Los enfermos (Lc 13, 10-13).

❖ **Jesús tiene credibilidad y autoridad para dictar principios y marcar el camino a sus seguidores:**

Los que quieran ocupar puestos importantes y hacer cosas por los demás (políticos, dirigentes, coordinadores, jefes, etc.) tienen que servir y vivir con sencillez, en una sociedad que discrimina y humilla a los pobres, a los que no pueden competir (Mc 10, 35-37;42-43).

❖ **Frente a un mundo de desigualdades y de miseria, volcado en el ganar, gastar y gozar, sólo cabe:**

- Compartir (Mc 8, 1-9).
- Desacralizar las riquezas (Lc 18, 18-23).
- Apasionarse por la justicia y la solidaridad: dar pan al que tiene hambre; trabajo al inmigrante y al parado; condiciones de vida digna al enfermo, al olvidado en la soledad de una cárcel, de una familia rota, de una sociedad individualista (Mt 25, 34-46).

❖ **Con su acción, Jesús también educa política y socialmente al pueblo; una educación para participar en el destino propio y de los suyos desde la Fe en Él.**

3.3. LA HUELLA HISTÓRICA DE LAS PRIMERAS COMUNIDADES CRISTIANAS.

La comunidad de los seguidores de Jesús entiende y vive, desde el primer momento, su compromiso ante los problemas sociales de manera singular con los pobres y los necesitados.

Las primeras comunidades cristianas están formadas por personas de vida sencilla, cuyo distintivo de su valor e importancia no es lo que tienen (Hch 3, 1-9) sino Cristo resucitado. En nombre de Cristo dan la mano al que está caído en la acera del camino, aman al pueblo que no descubre su futuro común de felicidad.

A partir de esta Fe, las primeras comunidades son coherentes en sus principios, actitudes, valores y acciones:

- Suprimen las barreras entre hermanos y cultivan el desprendimiento de los bienes materiales (Hch 2, 44; 4, 32).
- Tienen una especial sensibilidad y preocupación por los pobres, porque a los pobres se les ama con obras y no de boca y con buenas intenciones (Hch 2, 45; 1 Jn 3, 17-18).
- Se responsabilizan y se organizan para la distribución y utilización solidaria de los bienes (Hch 4, 34-35).
- Se castigan las conductas de aquellos que intentan engañar y aparentar que dan a los demás, cuando en realidad están acumulando insolidariamente (Hch 5, 1-4).
- Se movilizan en situaciones de primera necesidad para mandar ayuda a los que están atrapados en alguna calamidad (Hch 11, 27-30; 2 Cor 8, 1-15).
- Eligen a algunos bien preparados y llenos del espíritu del evangelio para administrar el dinero, no con mentalidad mercantil y comercial, sino para socorrer a los desatendidos (Hch 6, 1-10).
- En una sociedad clasista, no hacen distinciones entre las personas: los pobres en dinero e influencias son más ricos en humanismo que los opulentos, que se burlan del pobre, el extranjero, etc. (Sant 2, 1-13).
- Rechazan la obtención de ganancias a cualquier precio, vivir dominados por los proyectos de ganar más y comprar más cosas (Sant 4, 13-17).
- Denuncian las riquezas acumuladas a costa del salario no pagado; la vida de lujo y despilfarro ante las quejas de los trabajadores explotados y la muerte de los indefensos (Sant 5, 1-6).
- Corrigen a los que no quieren trabajar y son una carga para los demás; a los que no valoran el trabajo y viven desordenadamente (2 Tes 3, 6-12).
- Interceden por los más explotados: los esclavos (Carta a Filemón).

- Se preocupan por cambiar las estructuras de la sociedad y reformar las relaciones sociales, para que todos vivan como hombres libres (Carta a los Gálatas).
- Los cristianos son hombres y mujeres como los demás. Pero tienen claro qué es "libertad" y "libertinaje" (Gál 5, 13-24).
- Comprenden que no basta con tener una buena organización, medios económicos, expertos en realidades sociales, etc.: si les faltaba el amor, les sobraba todo lo demás (1 Cor 13, 1-13).

3.4. ESTA EXPERIENCIA ORIGINAL VA A PERMANECER EN LA HISTORIA Y NOSOTROS SOMOS SUS HEREDEROS.

Los **Santos Padres**, que fueron los primeros teólogos y obispos de la Iglesia, han vivido y hablado pegados al Evangelio de Jesús, al testimonio de los apóstoles y al genuino sabor de lo original. En cartas, sermones, himnos, etc., nos prepararon un rico patrimonio de principios y criterios para unir la Fe con el servicio a los pobres.

- ◆ **El amor al necesitado, al pobre, es preferente a todo lo demás, incluso a la religión de cultos y templos vistosos.**

"No rechazarás al necesitado, sino que comunicarás con tu hermano" (Didajé IV, 8).

"¿Qué sentido tiene que las paredes de nuestros templos estén cubiertas de perlas, mientras Cristo muere de hambre en el pobre?" (San Jerónimo, s. IV).

- ◆ **Los bienes pertenecen también preferentemente a los que no los tienen; el que posee bienes es sólo su administrador.**

"El pan que tú retienes pertenece a los hambrientos; el manto que tú guardas en tus armarios pertenece al que va desnudo; el calzado que se pudre en tu casa es del que anda descalzo. En resumen, eres injusto con aquellos a quienes pudiendo socorrer no socorres" (San Basilio, s. IV).

- ◆ **Porque todos los bienes son creación y donación de Dios para disfrute de todos los hombres. En esto consiste practicar la justicia.**

"El que no comparte sus bienes con los pobres comete un robo contra ellos y atenta contra su propia vida" (San Juan Crisóstomo, s. IV).

"El Señor Dios quiso que esta tierra fuera poseída en comunidad por todos los hombres, ofreciendo sus productos para el bien de todos, pero es la avaricia la que reparte el derecho de propiedad" (San Ambrosio, s. IV).

"No le das al pobre de lo tuyo, sino que le devuelves lo suyo. Pues lo que es común y ha sido dado para el uso de todos, lo usurpas tú solo" (San Ambrosio).

- ♦ **La propiedad y la apropiación de los bienes sin solidaridad es fuente de desigualdades y desórdenes sociales, de injusticia y explotación de los pobres, de las gentes sencillas y trabajadoras.**

"El pobre desnudo gime ante tu puerta, y ni le miras siquiera. <...> Te gozas en los adornos preciosos, mientras otros no tienen qué comer. <...> El pueblo tiene hambre y tú cierras los graneros. <...> ¡Desgraciado quien tiene facultades para liberar a tantas vidas de la muerte y no quiere!" (San Ambrosio).

"Son los pobres quienes excavan el oro, a quienes después se les niega. Pasan fatigas para buscar lo que después nunca podrán poseer" (San Ambrosio).

- ♦ **Vivir en comunión y comunicación de bienes marca el estilo de vida y de relaciones sociales de los seguidores de Jesús; de tal modo que se equilibren y nivelen las desigualdades entre pobres y ricos en el desarrollo de la vida social.**

"Dios creó el género humano para la comunión y comunicación de unos con otros, como Él que empezó por repartir de lo suyo, y a todos los hombres suministró su Logos común, y todo lo hizo por todos. Luego, todo es común, y no pretendan los ricos tener más que los demás. Así pues, aquello de 'tengo y me sobra ¿por qué no he de gozar?' no es humano ni propio de la comunión de bienes. Más propio de la caridad es decir: 'Tengo; ¿por qué no dar a los necesitados?' El que así sienta es perfecto, porque ha cumplido el mandamiento de amar al prójimo como a sí mismo" (San Clemente de Alejandría, s. III).

- ◆ **El destino común de los bienes está en consonancia con la vocación comunitaria y social del hombre. La "Basiliada" era un modelo de caridad colectiva.**

"¿Quién no sabe que el hombre es un ser sensible y social, y no solitario y salvaje? Nada es tan propio de nuestra naturaleza como relacionarse unos con otros, tener necesidad unos de otros, amar lo que corresponde a la propia raza humana y compartir con todos el beneficio de la Fe" (San Basilio, s. IV).

- ◆ **La práctica de la denuncia marca también el compromiso de los responsables de la Iglesia de los primeros siglos. Como tónica general, toman partido en favor de los débiles.**

La denuncia de las injusticias establecidas y amparadas a la sombra de las instituciones; la denuncia de la corrupción administrativa y de las fortunas que crecían al amparo de los cargos públicos; la denuncia de las desigualdades escandalosas entre un pequeño número de acaparadores y una masa ingente de pobres (San Juan Crisóstomo).

- ◆ **A lo largo de la Edad Media vamos a conocer una Iglesia servicial y caritativa.**

Con el rico patrimonio de las primeras comunidades y de los Santos Padres, asistimos a la creación de numerosas iniciativas sociales y organizaciones de caridad.

Surgen grandes protagonistas, en un período de grandes contrastes: figuras como **Francisco de Asís**, que defiende el modo de vivir de los primeros cristianos y el compartir sobre el atesoramiento; y **Santo Tomás de Aquino**, que supo incorporar los temas sociales e integrarlos en el tratado de "La Justicia", anteponiendo el valor de la justicia y el derecho de los necesitados, al derecho de propiedad de los bienes.

- ◆ **En los "tiempos modernos", la Iglesia va a seguir manteniendo su distintivo de caridad y amor a los pobres y a los débiles.**

Globalmente, la Iglesia continúa su labor asistencial y caritativa, siendo, en la práctica, casi el único socorro de los débiles, los oprimidos y desheredados.

Esta práctica de la caridad operante, dando una respuesta social a cada problema, ha convertido la Iglesia en un canal de redistribución de la riqueza entre los pobres. Si bien, no llegó a cuestionar el orden social existente, generador de las desigualdades estructurales.

El pensamiento moral y el Derecho se han nutrido en la **Escuela de Salamanca** y en la Teología misionera en contacto con el "nuevo mundo". **Francisco de Vitoria** puso las bases de una política regida por la justicia y que después se llamaría "derechos humanos". La Teología misionera, sobre todo con **Bartolomé de las Casas**, denunció que los conquistadores hayan considerado a los indios como unos seres inferiores (sin derechos y libertades) que se podían explotar y someter a la condición de esclavos.

◆ Y entramos en la última etapa.

Esta experiencia acumulada ha cimentado la enseñanza moral que empezó a organizarse, sistemáticamente, desde finales del s. XIX hasta nuestros días, bajo el nombre de "Doctrina Social de la Iglesia". En el capítulo 5º presentaremos de manera breve cada una de las encíclicas.

Capítulo 4º: Cada encíclica social es una respuesta histórica de la Iglesia a problemas concretos, a partir de principios éticos de valor permanente.

"El Magisterio de la Iglesia ha formulado explícitamente en sus documentos sociales una reflexión orgánica y sistemática. <...>. Se trata, por supuesto, de los principios éticos permanentes, no de los juicios históricos variables <...>. El uso de los principios está encuadrado en una visión real de la sociedad, e inspirado en la toma de conciencia de sus problemas"³.

Esos principios perennemente válidos son los siguientes:

1. *La primacía del hombre en virtud de la sagrada dignidad de la persona humana*
2. *Los derechos fundamentales de cada hombre*
3. *El principio de solidaridad*
4. *El principio de subsidiariedad*
5. *El derecho – deber de participación democrática*
6. *El bien común, fundamento del orden socio – político*
7. *La primacía del trabajo sobre los beneficios del capital*
8. *El destino universal de los bienes y la función social de la propiedad*
9. *La defensa de la vida: “cultura de la vida” frente a “cultura de la muerte”*
10. *La opción preferencial por los pobres*
11. *La lucha por la justicia, parte esencial de la evangelización de la Iglesia*
12. *La libertad y la liberación de las “estructuras de pecado”*
13. *La paz, fruto de la justicia*

³ “Orientaciones para el estudio y la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia” (Orientaciones), 1989, nº 6.

Estos principios de valor permanente "*no han sido formulados orgánicamente por la Iglesia en un solo documento, sino a lo largo de todo el proceso de la evolución histórica de la doctrina social*" (Orientaciones, 30). A continuación presentamos una síntesis de estos principios y de lo que de ellos se deriva.

1º. La primacía del hombre, de cada hombre, en virtud de la sagrada dignidad de la persona humana.

Al afirmar la primacía de la persona, por su sagrada dignidad de "hijo de Dios", afirmamos también que las estructuras sociales y las instituciones sólo tienen razón de ser en la medida en que se orientan a la promoción del desarrollo integral y solidario del hombre. Ninguna persona es más digna que otra. Las personas son más importantes que cualquier forma de "poder". La naturaleza del hombre es social. La dignidad de la persona es el principio en torno al cual se organiza toda la DSI. No podemos construir válidamente ningún proyecto político, económico, cultural o social si no anteponemos como base ética común el principio de la dignidad de la persona (MM 220).

"Creyentes y no creyentes están generalmente de acuerdo en este punto: todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función del hombre, centro y cima de todos ellos" (GS 12)⁴.

"La razón más alta de la dignidad humana consiste en la vocación del hombre a la unión con Dios. Desde su mismo nacimiento, el hombre es invitado al diálogo con Dios" (GS 19).

*"No se trata del hombre abstracto, sino del hombre real, concreto e histórico: se trata de **cada hombre**, porque a cada uno llega el misterio de la redención y con cada uno se ha unido Cristo para siempre a través de este misterio. De ahí se sigue que la Iglesia no puede abandonar al hombre, y que este hombre es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión..."* (CA 53).

⁴Recordemos el principio personalista de E. Kant, que algunos identifican con la "Regla de oro" de la Ética: "Obra de modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio", En: KANT, E.: Fundamentación de la metafísica de las costumbres. Espasa-Calpe. Madrid, 8ª ed., 1983, p. 84..

2º. Los derechos fundamentales de cada hombre.

Los derechos del hombre no son concesiones de los Estados. Son de cada hombre en virtud de su dignidad de persona: son universales (de todos los hombres). Renunciar a ellos, negarlos o restringirlos constituyen violaciones de la dignidad humana. Los Estados deben garantizar, promover y defender el conocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de todos los ciudadanos (PT 11-34).

"En toda convivencia humana bien ordenada y provechosa hay que establecer como fundamento el principio de que todo el hombre es persona, esto es, naturaleza dotada de inteligencia y de libre albedrío, y que, por tanto, el hombre tiene por sí mismo derechos y deberes, que dimanan inmediatamente y al mismo tiempo de su propia naturaleza. Estos derechos y deberes son, por ello, universales e inviolables y no pueden renunciarse por ningún concepto" (PT 9).

3º. El principio de solidaridad.

De la dignidad de la persona se derivan los principios de **solidaridad y subsidiariedad**, reguladores de la vida social⁵.

La **solidaridad**⁶ "es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos" (SRS 38f). Por solidaridad vemos al "otro" (persona, pueblo o nación) como un "semejante" nuestro (SRS 39e).

La práctica de la solidaridad para con los pobres y de los pobres entre sí es la forma de vencer los "mecanismos perversos" que mantienen las sociedades insolidarias. La solidaridad es una virtud personal y social capaz de crear energías y condiciones para la justicia social; esta virtud es la firme determinación de cada uno de introducir en la organización social, política y económica la "**lógica de la solidaridad**" frente a la lógica del individualismo, la competitividad, los beneficios de unos pocos a costa de la mayoría.

⁵ Orientaciones..., 38 - 39.

⁶ El principio de solidaridad se encuentra recogido en el **Tratado de la Unión Europea** (Maastrich, 1992), Tít. I, art. A y Tít. II, art. 2.

En virtud del principio de solidaridad, "la Doctrina Social de la Iglesia se opone a todas las formas de individualismo social o político" (LC 73).

La solidaridad, nacional e internacional, se consolida "como uno de los principios básicos de la concepción cristiana de la organización social y política" (CA 10).

"<...> los pueblos ya desarrollados tienen la obligación gravísima de ayudar a los países en vías de desarrollo..." (GS 86).

4º El principio de subsidiariedad.

La **subsidiariedad** complementa a la solidaridad e impide que los individuos y grupos intermedios pierdan su legítima autonomía (LC 73). **Pío XI** lo expresaba de la siguiente manera: "*<...> no se puede quitar a los individuos y dar a la comunidad lo que ellos pueden realizar con su propio esfuerzo e industria...*" (QA 79).

Este principio es uno de los más dinámicos para organizar la sociedad⁷; es aplicable a todos los ámbitos y tiene una doble significación: (1ª) las instancias superiores **no deben sustituir** a las inferiores, sino actuar sólo cuando éstas sean incapaces de hacerlo; y (2ª) las instancias superiores **deben ayudar** a las instancias inferiores para que puedan conseguir mejor sus objetivos. De aquí se sigue que **a todo aquél que desea realizar obras buenas, orientadas al bien común, los poderes públicos deben concederle libertad para que las realice y prestarle la ayuda que necesite.**

Según el principio de subsidiariedad, "una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándola de sus competencias, sino que más bien debe sostenerla en caso de necesidad y

⁷Es un principio del Tratado de Maastrich: "En los ámbitos que no sean de su competencia exclusiva, la Comunidad intervendrá, conforme al principio de subsidiariedad, sólo en la medida en que los objetivos de la acción pretendida no puedan ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros...", En: Tratado de la Unión Europea, Tít. II, art. 3 B, ed. del Gobierno Español, Madrid, 1992, p. 36.

ayudarla a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al bien común" (CA 48).

"El deber de justicia y caridad se cumple cada vez más contribuyendo cada uno al bien común según la propia capacidad y la necesidad ajena, promoviendo y ayudando a las instituciones, así públicas como privadas, que sirven para mejorar las condiciones de vida del hombre" (GS 30).

5º El derecho - deber de participación democrática.

La participación se fundamenta en la **igualdad** fundamental de todos los hombres. La democracia es el sistema político que mejor garantiza la participación (económica, política, cultural, religiosa, recreativa, legislativa, etc.) de todos los ciudadanos. No puede existir verdadera sociedad que parta sólo de arriba, creada por la imposición o manipulación de un "Estado - padre bueno y benefactor" que todo lo prevé, planifica y dirige.

"Tanto los pueblos como las personas individualmente deben disfrutar de una igualdad fundamental <...>; igualdad que es el fundamento del derecho de todos a la participación en el proceso de desarrollo pleno" (SRS 33).

"De la concepción cristiana de la persona se sigue necesariamente una justa visión de la sociedad. <...> La sociabilidad del hombre no se agota en el Estado, sino que se realiza en diversos grupos intermedios, comenzando por la familia y siguiendo por los grupos económicos, sociales, políticos, culturales (...) Es a esto a lo que he llamado 'subjetividad de la sociedad'" (CA 13).

"La caridad operante nunca se ha apagado en la Iglesia; es más, tiene actualmente un multiforme y consolador incremento. A este respecto, es digno de mención especial el servicio del voluntariado, que la Iglesia favorece y promueve, solicitando la colaboración de todos para sostenerlo y animarlo en sus iniciativas" (CA 49).

"Para superar la mentalidad individualista, hoy día tan difundida, se requiere un compromiso concreto de solidaridad y caridad, que comienza dentro de la familia, con la mutua ayuda de los esposos, y luego con las atenciones que las generaciones se prestan entre sí. <...> Además de la familia, desarrollan también funciones primarias y ponen en marcha estructuras específicas de solidaridad otras sociedades intermedias. Efectivamente, éstas maduran como verdaderas comunidades de personas y refuerzan el tejido social..." (CA 49).

"La Iglesia aprecia el sistema de la democracia en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica" (CA 46).

6º. El bien común, fundamento del orden sociopolítico.

El bien común es "el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección" (GS 26).

"El bien común abarca a todo el hombre, es decir, tanto a las exigencias del cuerpo como a las del espíritu" (PT 57).

"También en la vida económico – social deben respetarse y promoverse la dignidad de la persona humana, su entera vocación y el bien de toda la sociedad. Porque el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico - social" (GS 63).

"El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Por ser auténtico, debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre" (PP 14).

"El desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad" (PP 43).

El verdadero desarrollo "es el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas" (PP 20).

"Hoy más que nunca, para hacer frente al aumento de población y responder a las aspiraciones más amplias del género humano, se tiende con razón a un aumento en la producción agrícola e industrial y en la prestación de los servicios. <...> La finalidad fundamental de esta producción no es el mero incremento de los productos, ni el beneficio, ni el poder, sino el servicio del hombre, del hombre integral, teniendo en cuenta sus necesidades materiales y sus exigencias intelectuales, morales, espirituales y religiosas; de todo hombre decimos, de todo grupo de hombres, sin distinción de raza o continente" (GS 64).

"Es asimismo preocupante, junto con el problema del consumismo y estrictamente vinculado con él, la cuestión ecológica. El hombre, impulsado por el deseo de tener y gozar, más que de ser y de crecer, consume de manera excesiva y desordenada los recursos de la tierra y su misma vida" (CA 37).

"Hay que señalar igualmente la mayor conciencia de la limitación de los recursos disponibles, la necesidad de respetar la integridad y los ritmos de la naturaleza y de tenerlos en cuenta en la programación del desarrollo..." (SRS 26).

7º. La primacía del trabajo sobre los beneficios del capital.

El trabajo del hombre le hace ser creador y legítimo consumidor de los bienes producidos; es intrínsecamente perverso explotar al trabajador en beneficio del capital. El trabajo es la clave de la correcta interpretación del problema social. Los cristianos deben ponerse al frente de la defensa de los derechos de los trabajadores y de sus familias: salario justo, descanso, garantías sociales, seguridad social, empleo digno, etc.

"Mediante su trabajo el hombre se compromete no sólo en favor suyo, sino también en favor de los demás y con los demás: cada uno colabora en el trabajo y en el bien de los otros" (CA 43).

*"El problema - clave de la ética social es el de la justa remuneración por el trabajo realizado. <...> Tal remuneración puede hacerse, bien sea mediante el llamado **salario familiar** (...), bien sea mediante otras **ayudas sociales**, como subsidios familiares o prestaciones a la madre que se dedica exclusivamente a la familia; prestaciones que deben corresponder a las necesidades efectivas, es decir, al número de personas a su cargo durante todo el tiempo en que no estén en condiciones de asumir dignamente la responsabilidad de la propia vida" (LE 19).*

*"<...> otro derecho, es decir, **el derecho a asociarse**; esto es, a formar asociaciones o uniones que tengan como finalidad la defensa de los intereses vitales de los hombres empleados en las diversas profesiones. Estas uniones llevan el nombre de **sindicatos**" (LE 20).*

"La empresa no puede considerarse únicamente como una 'sociedad de capitales'; es, al mismo tiempo, una 'sociedad de personas', en la que entran a formar parte de manera diversa y con responsabilidades específicas los que aportan el capital necesario para su actividad y los que colaboran con su trabajo" (CA 43).

8º El destino universal de los bienes y la función social de la propiedad⁸.

Todos los bienes del universo son de todos los hombres, porque son creación y don del Creador y Padre común de todos los hombres. El derecho a la propiedad privada no es un derecho absoluto, está subordinado al destino universal de los bienes. Cuando se utiliza para concentrar bienes en las manos de unos pocos, crea injusticias y viola el derecho fundamental de todos los hombres a una vida digna⁹.

⁸ GS 69. Cfr. Además: Orientaciones, 42.

⁹ Cfr.: MM 111; LC 87 y 90; SRS 39.

"Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad" (GS 69).

"<...> jamás debe perderse de vista este destino universal de los bienes. Por tanto, el hombre, al usarlos, no debe tener las cosas exteriores que legítimamente posee como exclusivamente suyas, sino también como comunes, en el sentido de que no le aprovechen a él solamente, sino también a los demás" (GS 69).

"La propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto" (PP 23).

"El bien común exige, pues, algunas veces la expropiación si, por el hecho de su extensión, de su explotación deficiente o nula, de la miseria que de ello resulta a la población, del daño considerable producido a los intereses del país, algunas posesiones sirven de obstáculo a la prosperidad colectiva" (PP 24).

*"Existe otra forma de propiedad, concretamente en nuestro tiempo, que tiene una importancia no inferior a la de la tierra: **es la propiedad del conocimiento, de la técnica y del saber**" (CA 32).*

9º La defensa de la vida: "cultura de la vida" frente a "cultura de la muerte".

Para que todos tengan vida y en abundancia, el Padre nos mandó al Hijo. Hay estructuras de muerte: - al inicio de la vida (aborto, mortalidad infantil, desamparo de la mujer gestante, etc.); - durante la vida (hambre, enfermedades, agresiones a la vida y a la salud, etc.); - y al final de la vida (eutanasia, abandono de los ancianos, etc.). Promover la "cultura de la vida" es crear condiciones generadoras de vida.

"Cuanto atenta contra la vida -homicidios de cualquier clase, genocidios, aborto, eutanasia y el mismo suicidio deliberado-; cuanto viola la integridad de la persona humana, como, por ejemplo, las mutilaciones, las torturas morales o físicas, los

conatos sistemáticos para dominar la mente ajena; cuanto ofende a la dignidad humana, como son las condiciones infrahumanas de vida, las detenciones arbitrarias, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes; o las condiciones laborales degradantes, que reducen al operario al rango de mero instrumento de lucro, sin respeto a la libertad y a la responsabilidad de la persona humana: todas estas prácticas y otras parecidas son en sí mismas infamantes, degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador" (GS 27).

*"La primera estructura fundamental a favor de la 'ecología humana' es la familia, en cuyo seno el hombre recibe las primeras nociones sobre la verdad y el bien; aprende qué quiere decir amar y ser amado y, por consiguiente, qué quiere decir en concreto ser una persona. Se entiende aquí la familia fundada en el matrimonio <...> Hay que volver a considerar la familia como el **santuario de la vida**. <...> Contra la llamada cultura de la muerte, la familia constituye la sede de la cultura de la vida" (CA 39).*

10º. La opción preferencial por los pobres.

La enseñanza social de la Iglesia está pensada y escrita con el objetivo último de defender los derechos de los **"pobres"**. La solidaridad con los pobres y de los pobres entre sí es la señal de la fidelidad de los cristianos y de toda la Iglesia al Evangelio de Jesús.

"En la protección de los derechos individuales se habrá de mirar principalmente por los débiles y los pobres. <...> El Estado deberá, por consiguiente, rodear de singulares cuidados y providencia a los asalariados, que se cuentan entre la muchedumbre desvalida" (RN 27).

*"<...> quiero señalar aquí la **opción o amor preferencial** por los pobres. <...> este amor preferencial, con las decisiones que nos inspira, no puede dejar de abarcar a las inmensas muchedumbres de hambrientos, mendigos, sin techo, sin cuidados médicos y, sobre todo, sin esperanza de un futuro mejor: no se puede olvidar la existencia de esta realidad" (SRS 42).*

11º. La lucha por la justicia, parte esencial de la evangelización de la Iglesia.

Los cristianos no pueden cruzarse de brazos esperando que la justicia caiga, por encanto, de las manos de Dios. No es una lucha "contra alguien", sino en favor de la mayoría de los pobres y sencillos del pueblo. Dios ilumina y fortalece a quienes se comprometen y dan la cara, a quienes tienen hambre y sed de justicia.

*"El amor por el hombre y, en primer lugar, por el pobre, en el que la Iglesia ve a Cristo, se concreta en la **promoción de la justicia** <...> no se trata solamente de dar lo superfluo, sino de ayudar a pueblos enteros --que están excluidos o marginados-- a que entren en el círculo del desarrollo económico y humano. Esto será posible no sólo utilizando lo superfluo que nuestro mundo produce en abundancia, sino cambiando sobre todo los estilos de vida, los modelos de producción y de consumo, las estructuras consolidadas de poder que rigen hoy la sociedad" (CA 58).*

12º. La libertad y la liberación de las "estructuras de pecado".

La libertad no es algo dado sin más. La libertad se construye y crece. Hay que superar el concepto individualista de libertad, somos libres cuando las libertades son compartidas por todos. La construcción de la libertad es un proceso solidario de liberación: liberación del egoísmo sociopolítico, económico, cultural, etc.; liberación del pecado individual y social y de las consecuencias del pecado en las personas y las estructuras de la sociedad.

*"La suma de factores negativos, que actúan contrariamente a una verdadera conciencia del **bien común** universal y de la exigencia de favorecerlo, parece crear, en las personas e instituciones, un obstáculo difícil de superar. <...> se debe hablar de 'estructuras de pecado', las cuales <...> se fundan en el pecado personal y, por consiguiente, están unidas siempre a **actos concretos** de las personas <...> y son fuente de otros pecados, condicionando la conducta de los hombres" (SRS 36).*

13º. La paz, fruto de la justicia.

La paz es la base de la convivencia social y política. Pero la paz de una sociedad nacional e internacional reconciliada y fraterna no existe sin justicia. La injusticia es la gran fuerza destructora de la paz. La paz y la justicia caminan juntas, abrazadas.

"No hay que olvidar tampoco que en la raíz de la guerra hay, en general, reales y graves razones: injusticias sufridas, frustraciones de legítimas aspiraciones, miseria o explotación de grandes masas humanas desesperadas, las cuales no ven la posibilidad objetiva de mejorar sus condiciones por las vías de la paz. Por eso, el otro nombre de la paz es el desarrollo. Igual que existe la responsabilidad colectiva de evitar la guerra, también existe la responsabilidad colectiva de promover el desarrollo" (CA 52).

Capítulo 5º: Aprende a conocer las encíclicas sociales.

En el capítulo anterior dijimos que cada encíclica es una respuesta histórica de la Iglesia a problemas concretos de una época. En la lectura de las encíclicas es muy importante situarlas en su contexto histórico, en ocasiones muy complejo.

Las encíclicas y textos sociales que vamos a conocer en síntesis y en su contexto, se distribuyen a lo largo de tres etapas:

1ª etapa: De los orígenes hasta la convocatoria del Concilio Vaticano II: 1891-1958 (*Rerum Novarum, Quadragesimo Anno, La Solemnità*).

2ª etapa: Del Concilio Vaticano II a Juan Pablo II: 1959-1978 (*Mater et Magistra, Pacem in Terris, Gaudium et Spes, Populorum Progressio, Octogesima Adveniens, Iustitia in Mundo*).

3ª etapa: El periodo del "tiempo presente" está marcado por el estilo y carisma de Juan Pablo II (*Laborem Exercens, Sollicitudo Rei Socialis, Centesimus Annus*).

FICHA 1	SÍNTESIS
<p>Título: RERUM NOVARUM Sigla: RN Origen: LEÓN XIII Fecha: 15/05/1891</p> <p>Situación histórica relevante:</p> <p>La revolución industrial y la explosión capitalista sitúan al proletariado naciente en la miseria y la explotación laboral. Muere la sociedad tradicional y nace una nueva sociedad de clases.</p>	<p>Es la primera intervención formal de la Iglesia sobre la cuestión relativa al mundo del trabajo y la economía. Punto central: la "cuestión obrera". La situación de miseria de los trabajadores causada por el rápido desarrollo industrial. Refutación de la doctrina liberal y socialista. El Estado debe intervenir de manera subsidiaria, para asegurar los derechos públicos y privados. Confirmando la práctica social de los católicos, el Papa presenta una visión personalista del trabajo. Defiende la dignidad y los derechos básicos de los trabajadores: de asociación, salario justo y descanso. La Iglesia se presenta como guía moral de la sociedad y defiende su derecho a pronunciarse sobre los problemas sociales.</p>

FICHA 2	SÍNTESIS
<p>Título: QUADRAGESIMO ANNO Sigla: QA Origen: PÍO XI Fecha: 15/05/1931</p> <p>Situación histórica relevante:</p> <p>La crisis de los sistemas socioeconómicos (crisis del capitalismo-1929, problemas sociales que generó: desempleo, revueltas sociales...) y el auge de los totalitarismos (comunismo, fascismo y nazismo).</p>	<p>Cuarenta años después de la RN, Pío XI sale al paso de la amenaza de los totalitarismos (comunismo, fascismo y nazismo). Necesidad, en nombre del espíritu del cristianismo, de la colaboración entre capital y trabajo, empresarios y trabajadores. Acusa al capitalismo de no tener en cuenta los aspectos éticos de la economía, condena el comunismo, observa algunos aspectos positivos en el socialismo moderado y defiende la "justicia social". Reitera la defensa de la función social de la propiedad privada, la participación de los trabajadores en los beneficios de las empresas y la creación de organismos intermedios para la defensa de los trabajadores.</p>

FICHA 3	SÍNTESIS
<p>Título: LA SOLEMNITÀ Origen: PÍO XII Fecha: 01/06/1941</p> <p>Situación histórica relevante:</p> <p>A los efectos destructivos de la guerra total en la II Guerra Mundial sigue un período de reconstrucción: estructuras monetarias, ONU, Declaración de los Derechos Humanos.</p>	<p>El Papa vuelve a afirmar el derecho y deber de la Iglesia a ocuparse de las cuestiones sociales; reitera la enseñanza sobre el derecho a la vida y al uso universal de los bienes en íntima unión con la dignidad de la persona humana. Y vuelve a afrontar la cuestión del derecho al trabajo y su relación con el desarrollo y grandeza de la familia.</p>

FICHA 4	SÍNTESIS
<p>Título: MATER ET MAGISTRA Sigla: MM Origen: JUAN XXIII Fecha: 15/05/1961</p> <p>Situación histórica relevante:</p> <p>El optimismo desarrollista, acompañado de una nueva revolución industrial (energía atómica, transportes, televisión), contrasta con la enorme distancia que se abre entre los países ricos y los pobres.</p>	<p>Es la encíclica que da la vuelta al método de lectura hasta ahora asumido de los textos del Magisterio; se asume expresamente el método inductivo Ver - Juzgar - Actuar. Examina tres grandes fenómenos de desequilibrio: el que existe entre la agricultura y los otros sectores productivos, entre zonas ricas y zonas pobres del mismo país y entre naciones económicamente desarrolladas y naciones en vías de desarrollo. Los protagonistas de esta encíclica son los agricultores y las transformaciones profundas en el campo.</p>

FICHA 5	SÍNTESIS
<p>Título: PACEM IN TERRIS Sigla: PT Origen: JUAN XXIII Fecha: 14/04/1963</p> <p>Situación histórica relevante:</p> <p>La división del mundo en bloques y la proliferación de armamentos sofisticados coloca la humanidad al borde de un enfrentamiento bélico y del desprecio absoluto a la cultura de los derechos humanos.</p>	<p>Esta encíclica trata de la paz de todos los pueblos basada en la verdad, la justicia, la caridad y la libertad. Es la "Carta Magna" de los derechos fundamentales de la persona humana. Plantea la necesidad de la lectura de los "signos de los tiempos" que el Papa observa, ante todo, en el ascenso de las clases obreras, en el papel de las mujeres, en la independencia de los pueblos y en la conciencia de igualdad fundamental del hombre.</p>

FICHA 6	SÍNTESIS
<p>Título: GAUDIUM ET SPES Sigla: GS Origen: Concilio Vaticano II Fecha: 07/12/1965</p> <p>Situación histórica relevante:</p> <p>En los años 1962-65 la Iglesia estaba en Concilio. En el mundo crece la conciencia mundial de las desigualdades y nace la preocupación por el desarrollo.</p>	<p>La Iglesia y el Mundo son vistos no como dos realidades antagónicas sino como autónomas e interrelacionadas. Después de exponer las tensiones que afectan al hombre contemporáneo, explicita la dimensión trascendente de la persona y el sentido de la vida. Y se abordan los problemas más urgentes: la dignidad del matrimonio y la familia; el fomento del progreso cultural; los aspectos de la actividad socioeconómica y el desarrollo; la vida en la comunidad política; la eliminación de la guerra y el fomento de la paz; la promoción de los pueblos del Tercer Mundo y la construcción de la comunidad internacional.</p>

FICHA 7	SÍNTESIS
<p>Título: POPULORUM PROGRESSIO Sigla: PP Origen: PABLO VI Fecha: 26/03/1967</p> <p>Situación histórica relevante:</p> <p>Los países del Tercer Mundo que despiertan a la independencia viven graves conflictos internos, a la vez que están subdesarrollados, sin industrias, expoliados de sus materias primas, bajo la dominación de las multinacionales.</p>	<p>Es la encíclica sobre el desarrollo de los pueblos. El Papa trata de la mundialización de los problemas económicos y sociales, y denuncia con fuerza el gran abismo que separa los países del bien - estar de los del subdesarrollo. El DESARROLLO es "el nuevo nombre de la Paz". El desarrollo integral y solidario, el paso de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas.</p>

El ejercicio de la solidaridad

"El deber de solidaridad de las personas es también el de los pueblos: 'Los pueblos ya desarrollados tienen la obligación gravísima de ayudar a los países en vía de desarrollo'. Se debe poner en práctica esta enseñanza conciliar <...> Cada pueblo debe producir más y mejor, a la vez para dar a sus súbditos un nivel de vida verdaderamente humano y para contribuir también al desarrollo solidario de la humanidad. Ante la creciente indigencia de los países subdesarrollados, se debe considerar como normal el que un país desarrollado consagre una parte de su producción a satisfacer las necesidades de aquéllos; igualmente normal que forme educadores, ingenieros, técnicos, sabios, que pongan su ciencia y su competencia al servicio de ellos" (PP 48).

Relaciones comerciales justas

"Los esfuerzos, realmente considerables, que se han hecho para ayudar en el plan financiero y técnico a los países en vías de desarrollo, serían ilusorios si sus resultados fuesen parcialmente anulados por el juego de las relaciones comerciales entre países ricos y entre países pobres. La confianza de estos últimos se quebrantaría si tuviesen la impresión de que una mano les quita lo que la otra les da" (PP 56).

FICHA 8	SÍNTESIS
<p>Título: OCTOGESIMA ADVENIENS Sigla: OA Origen: PABLO VI Fecha: 15/05/1971</p> <p>Situación histórica relevante:</p> <p>La sociedad europea y americana tiene ansias de democracia y pluralismo (mayo '68); emergen nuevos problemas (ecología, la situación de la mujer, la emigración). En América Latina surge una "Iglesia de comunidades" y de "mártires de la liberación" apoyados en la "Teología de la Liberación".</p>	<p>Esta "carta apostólica" recuerda, frente a la complejidad de los problemas, que no es competencia de la Iglesia "pronunciar una palabra única y proponer una solución universal" (n.4). Pablo VI toma postura en contra de nuevas formas de pobreza y marginación que brotan del desordenado desarrollo del urbanismo. Se alerta sobre los peligros de una degradación ecológica irreversible. El Papa elabora criterios para el discernimiento ante las ideologías y los movimientos históricos, y presenta la acción política como una forma exigente de vivir la caridad y la lucha por la justicia.</p>

FICHA 9	SÍNTESIS
<p>Título: IUSTITIA IN MUNDO Origen: Sínodo de los Obispos Fecha: 30/11/1971</p>	<p>El punto de partida del pronunciamiento del Sínodo es el clamor de los que padecen la injusticia. El compromiso activo por la JUSTICIA es una dimensión constitutiva del ser creyente y de la misión evangelizadora de la Iglesia. Urge practicar la justicia dentro de la Iglesia (respeto de los derechos, participación de la mujer, libertades...). Necesidad de la educación para la justicia, la cooperación entre las Iglesias y la acción internacional. Es un texto de gran valor.</p>

<p>El compromiso de la Iglesia con la justicia</p> <p><i>"Escuchando el clamor de quienes sufren violencia y se ven oprimidos por sistemas y mecanismos injustos; y escuchando también los interrogantes de un mundo que con su perversidad contradice el plan del Creador, tenemos conciencia unánime de la vocación de la Iglesia a estar presente en el corazón del mundo predicando la buena nueva a los pobres, la liberación a los oprimidos y la alegría a los afligidos" (Iustitia in Mundo, Introd., e).</i></p>
--

FICHA 10	SÍNTESIS
<p>Título: LABOREM EXERCENS Sigla: LE Origen: JUAN PABLO II Fecha: 14/09/1981</p> <p>Situación histórica relevante:</p> <p>Desde 1973-75 (la crisis del petróleo) se vive una crisis económica mundial, con repercusiones socio - laborales en los países pobres (dificultad para exportar, paro) y en los países ricos (paro y crisis cultural). En los países del Este está larvada la "perestroika".</p>	<p>Es un texto sobre la dignidad del trabajo. A través del trabajo, el hombre colabora con Dios en la tarea de transformar todo lo creado. Se redimensiona la contraposición de los regímenes capitalista y colectivista, ambos considerados frutos de una concepción económica materialista, que pone a la persona humana en situación de subordinada respecto a los intereses productivos. El principio que inspira toda la encíclica: la prioridad del trabajo sobre el capital. El trabajo es la clave para entender y solucionar la cuestión social. Es imprescindible el respeto a los principios fundamentales: la dignidad humana, la solidaridad, la justicia social y los derechos del trabajo. Muy sugerente la mención del empresario "directo" e "indirecto".</p>

FICHA 11	SÍNTESIS
<p>Título: SOLLICITUDO REI SOCIALIS Sigla: SRS Origen: JUAN PABLO II Fecha: 30/12/1987</p> <p>Situación histórica relevante:</p> <p>La prosperidad de los países ricos (dentro de los que se han generado "bolsas de pobreza"); y la miseria de los países pobres asfixiados por la deuda externa, que ven cómo aumenta su población pero no los recursos para una vida digna. Se elabora el concepto de "desarrollo sostenible".</p>	<p>Escrita para conmemorar la encíclica Populorum Progressio, evidencia el creciente abismo entre el Norte y el Sur; y propone, dentro de una lógica interdependencia, el valor de la SOLIDARIDAD. La "cuestión social" se convierte en "cuestión del desarrollo". Habla de la "deuda internacional" de los países pobres y condena fuertemente la producción y el comercio de armas. Reafirma la importancia de la Doctrina Social de la Iglesia para orientar la acción de los católicos ante las injusticias, introduciendo la categoría "estructuras de pecado".</p>

La deuda de los pobres

"Habiendo cambiado las circunstancias, tanto en los países endeudados como en el mercado internacional financiador, el instrumento elegido para dar una ayuda al desarrollo se ha transformado en un mecanismo contraproducente. Y esto ya sea porque los países endeudados, para satisfacer los compromisos de deuda, se ven obligados a exportar los capitales que serían necesarios para aumentar o, incluso, para mantener su nivel de vida, ya sea porque, por la misma razón, no pueden obtener nuevas fuentes de financiación, indispensables igualmente" (SRS 19).

Libertad para las armas, obstáculos para el desarrollo

"Si la producción de armas es un grave desorden que reina en el mundo actual respecto a las verdaderas necesidades de los hombres y al uso de los medios adecuados para satisfacerlas, no lo es menos el comercio de las mismas. Más aún: a propósito de esto es preciso añadir que el juicio moral es todavía más severo <...> Nos hallamos así ante un fenómeno extraño: mientras las ayudas económicas y los planes de desarrollo tropiezan con el obstáculo de barreras ideológicas insuperables, arancelarias y de mercado, las armas de cualquier procedencia circulan con libertad casi absoluta en las diversas partes del mundo. <...> En algunos casos los capitales prestados por el mundo desarrollado han servido para comprar armamentos en el mundo subdesarrollado" (SRS 24).

El desarrollo es liberación

"Los pueblos y los individuos aspiran a su liberación: la búsqueda del pleno desarrollo es el signo de su deseo de superar los múltiples obstáculos que les impiden gozar de una vida más humana <...> Un desarrollo solamente económico no es capaz de liberar al hombre; al contrario, lo esclaviza todavía más. Un desarrollo que no abarque la dimensión cultural, trascendente y religiosa del hombre y de la sociedad, en la medida en que no reconoce la existencia de tales dimensiones, no orienta en función de las mismas sus objetivos y prioridades; contribuiría aún menos a la verdadera liberación <...> De esta manera el proceso del desarrollo y de la liberación se concreta en el ejercicio de la solidaridad, es decir, del amor y servicio al prójimo, particularmente a los más pobres" (SRS 46).

FICHA 12	SÍNTESIS
<p>Título: CENTESIMUS ANNUS Sigla: CA Origen: JUAN PABLO II Fecha: 01/05/1991</p> <p>Situación histórica relevante:</p> <p>A partir de 1989 (caída del muro de Berlín), se desmoronan los regímenes marxistas, desaparece la confrontación militar de los bloques y empieza a atisbarse la globalización de la economía de mercado, sin que los pobres dejen de ser menos pobres.</p>	<p>Escrita para celebrar el centenario de la Rerum Novarum, el Papa desea mostrar la continuidad de los valores predicados desde 1891 en la "enseñanza social" y asimismo la capacidad, propia de la comunidad cristiana de leer, en nombre del Evangelio y de la persona humana, a través de la Iglesia, las "nuevas cosas" que la historia pone delante de nuestros ojos al final del milenio, sobre todo a partir del año 1989. El Papa actualiza el derecho de propiedad subordinado al destino universal de los bienes, habla de nuevas formas de propiedad (del conocimiento, la técnica y el saber). Denuncia algunos vicios de la economía capitalista (la destrucción del ambiente natural y humano, el consumismo, la droga). Afirma el aprecio de la Iglesia por el ideal democrático y la preocupación por los derechos humanos. Renueva la enseñanza de la Iglesia sobre el papel del Estado y reafirma que la persona humana es el camino de la Iglesia, razón de su misión en la historia. La Doctrina Social de la Iglesia es parte esencial de la evangelización, fundamento para la caridad operante y la promoción de la justicia.</p>

El perdón de la deuda

"Es ciertamente justo el principio de que las deudas deben ser pagadas. No es lícito, en cambio, exigir o pretender su pago cuando éste vendría a imponer de hecho opciones políticas tales que llevarían al hambre y a la desesperación a poblaciones enteras. No se puede pretender que las deudas contraídas sean pagadas con sacrificios insoportables. En estos casos es necesario encontrar modalidades de reducción, demora o extinción de la deuda, compatibles con el derecho fundamental de los pueblos a la subsistencia y al progreso" (CA 35).

El capitalismo, ¿es la solución?

"<...> ¿se puede decir quizá que, después del fracaso del comunismo, el sistema vencedor sea el capitalismo, y que hacia él estén dirigidos los esfuerzos de países que tratan de reconstruir su economía y su sociedad? ¿Es quizá éste el modelo que es necesario proponer a los países del Tercer Mundo, que buscan la vía del verdadero progreso económico y civil?

La respuesta obviamente es compleja.

** Si por "capitalismo" se entiende un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad con los medios de producción, de la libre creatividad humana en el sector de la economía, la respuesta ciertamente es positiva, aunque quizá sería más apropiado hablar de "economía de empresa", "economía de mercado" o simplemente "economía libre".*

** Pero si por "capitalismo" se entiende un sistema en el cual la libertad, en el ámbito económico, no está encuadrada, de forma estable, en un contexto político que la ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere como una particular dimensión de la misma, cuyo centro es ético y religioso, entonces la respuesta es absolutamente negativa" (CA 42).*

La propiedad abusiva

"La propiedad de los medios de producción, tanto en el campo industrial como en el agrícola, es justa y legítima cuando se emplea para un trabajo útil; pero resulta ilegítima cuando no es valorada o sirve para impedir el trabajo de los demás u obtener unas ganancias que no son fruto de la expansión global del trabajo y de la riqueza social, sino más bien de su limitación, de la explotación ilícita, de la especulación y de la ruptura de la solidaridad en el mundo laboral. Este tipo de propiedad no tiene ninguna justificación y constituye un abuso ante Dios y los hombres" (CA 43).

II. Cómo trabajar

La Doctrina Social de la Iglesia

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Esta iniciación a la Doctrina Social de la Iglesia cumple una **doble finalidad educativa**: por un lado, aumentar el nivel de conciencia sobre temas y realidades sociales como la pobreza, las desigualdades, las minorías, la violación de los derechos humanos...; y por otro, conocer la enseñanza social de la Iglesia y su relación con nuestro trabajo en Manos Unidas. De esta forma procuramos que cada uno crezca en su capacidad de discernimiento y visión de la sociedad. Es una educación para participar en la construcción de una sociedad basada en el amor y la justicia.
- La enseñanza o Doctrina Social de la Iglesia es una parte esencial del mensaje cristiano. Hay que trabajarla como un **itinerario** que parte del ver y se orienta al actuar, que nos capacita para ver lo que existe, cómo está constituida la sociedad, pero también para discernir que lo que vemos no es obra de un destino caprichoso o fatal, sino producto de las acciones de los hombres, que podemos pensar y crear situaciones de esperanza. El estudio de la DSI debe llevarnos al cambio de actitudes y a renovados compromisos.
- Está basada en **principios de valor permanente** a los que no podemos renunciar: los derechos son de todas las personas en virtud de su dignidad; todos los bienes son de todos y están al servicio del bienestar, de la felicidad de todos; el conjunto de condiciones que hagan posible la felicidad de todos debe primar frente al interés de los particulares.
- De estos y otros principios (ver capítulo 4º) se derivan **criterios de juicio** que hacen que nuestras opciones y conductas adquieran un carácter ético si se rigen por la igualdad frente a la desigualdad, por la libertad frente a la explotación, por el conocimiento y la verdad frente a la ignorancia y la manipulación, el compartir frente al acaparar, etc.
- Pero al estudiar la DSI no podemos olvidar tampoco el contexto histórico y social en el que se ha desarrollado. Por eso no podemos leer los textos de DSI y aplicarlos como doctrina inmutable, sino como principios de inspiración para el discernimiento evangélico de la realidad social. Esto nos pide que aprendamos a leer los acontecimientos contrastándolos a la luz del Evangelio, para situarnos ante ellos con postura crítica y coherente.

Las actividades de este cuaderno están diseñadas como instrumento para conocer las líneas básicas de la DSI, para aprender a identificar situaciones, discernir en ellas los signos de justicia e injusticia y crear las soluciones y compromisos posibles a la luz de la DSI.

CUÁNDO TRABAJAR LAS ACTIVIDADES

Bloque I: CONOCER

Para iniciarnos en la DSI sirven las siguientes actividades:

1. VAMOS A CONSTRUIR
2. EL CUESTIONARIO
3. LA PREGUNTA SORPRESA

El animador, después de conocer las sugerencias que aparecen al final de cada actividad, teniendo en cuenta el grupo con el que vaya a trabajar y los objetivos que se plantee, decidirá qué actividad utilizar.

Bloque II: PROFUNDIZAR

Para profundizar en el conocimiento de la DSI se pueden trabajar las siguientes actividades:

3. LA PREGUNTA SORPRESA
4. LECTURA COMPARTIDA
5. LA DSI Y LA REALIDAD SOCIAL
6. MIRARSE EN EL ESPEJO

Bloque III: COMPROMETERSE

El conocimiento de la DSI deberá llevar al cristiano a posturas de compromiso. Para trabajarlas se proponen las siguientes actividades:

6. MIRARSE EN EL ESPEJO
7. ¿QUÉ PODEMOS HACER?
8. ¿TRABAJAMOS TODOS POR LO MISMO?

Estas actividades tienen un componente de compromiso personal, por lo que el animador deberá estar muy atento y respetar a cada persona y sus posturas.

SUGERENCIAS PARA EL ANIMADOR

Las actividades desarrolladas en este cuaderno no son independientes; no es necesario realizarlas todas, pero sí en el orden en que aparecen. Hay que tener siempre en cuenta el grupo con el que se está trabajando y el objetivo que se quiere conseguir, para elegir cuáles se trabajan y cuáles no.

Después de trabajar cualquiera de las actividades del cuaderno es necesario que el grupo realice una reflexión sobre lo aprendido: si se han cumplido los objetivos propuestos en la actividad, las aportaciones de lo aprendido para el trabajo de la organización, los conocimientos adquiridos, etc.

El animador debe conocer, previamente y a fondo, las actividades que quiera realizar, al igual que haber trabajado los contenidos teóricos en los que se basan las actividades y tener muy en cuenta las sugerencias que aparecen al final de cada una, en el apartado **“Sugerencias para el animador”**.

Es importante recordar que las actividades son una herramienta de trabajo, no un fin en sí mismas. Se recomienda, a la hora de trabajar este cuaderno, consultar la **Guía de recursos para la formación**, cuaderno nº 0 de la Formación Básica de Manos Unidas, en particular el apartado 3. ALGUNAS TÉCNICAS: técnicas para facilitar la participación (páginas 28-33); técnicas de estudio y trabajo de temas (páginas 34-42); técnicas para formar grupos de trabajo (páginas 43-48); técnicas de evaluación (páginas 54-58).

III. Actividades

La Doctrina Social de la Iglesia

ACTIVIDAD 1.- VAMOS A CONSTRUIR

Tiempo: 1 hora

Participantes: a partir de 10 personas

Lugar: cualquier espacio de reunión

Material: pizarra o papel continuo, bolígrafos

Desarrollo de la actividad

Gran grupo en el centro (15 minutos)

- 1.- Escribir en el centro de la pizarra o en un papel grande las palabras DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA.
- 2.- Los participantes, en silencio, escriben todas las palabras-ideas que se les ocurren en relación con las palabras **Doctrina**, **Social** e **Iglesia**. Se escribe una palabra-idea cada vez, pero se pueden levantar a escribir las veces que lo deseen, o subrayar las ya escritas.
- 3.- Se pregunta sobre lo escrito, si hay dudas o se necesita alguna aclaración. Quien no entiende algo lo pregunta, y quien lo ha escrito explica cómo lo entiende.

Trabajo en grupo (30 minutos) (de 4 a 6 personas)

- 1.- Agrupar las ideas afines y dialogar sobre los criterios de agrupamiento (por qué en un lugar, por qué no...).
- 2.- Sacar 2 ó 3 conceptos-ideas básicas que los participantes creen que deben ser el fundamento de la Doctrina Social de la Iglesia, o que la DSI debe desarrollar y trabajar .
- 3.- Elaborar una definición de Doctrina Social de la Iglesia.
- 4.- Leer el apartado “¿Qué es la Doctrina Social de la Iglesia?”, en el capítulo 2 y relacionar con lo trabajado en el grupo.

Puesta en común

Poner en común lo trabajado en los grupos pequeños y recopilar las ideas fundamentales.

SUGERENCIAS PARA EL ANIMADOR

Objetivos de la actividad

- Descubrir los conocimientos que tienen los participantes sobre la Doctrina Social.
- Despertar el interés por conocer la Doctrina Social.
- Reflexionar juntos sobre este patrimonio abierto de pensamiento y acción (la DSI).

Utilización de la actividad

- Antes de comenzar a trabajar el tema.
- Después de haber trabajado los contenidos del cuaderno, para descubrir el nivel de asimilación.

Observaciones

- Para el trabajo en gran grupo, colocarse en círculo de modo que todos se vean y vean lo que está escrito en la pizarra.
- Se puede realizar esta actividad en dos sesiones, dejando para la segunda sesión a partir del punto 4 y haciendo una puesta en común, en gran grupo, de lo trabajado en pequeños grupos.

ACTIVIDAD 2.- EL CUESTIONARIO

Tiempo: 1 hora

Participantes: a partir de 5 personas

Lugar: cualquier lugar de reunión

Material: folios, bolígrafos, texto de los capítulos 1 y 2 de este cuaderno, cuestionario

Desarrollo de la actividad

Trabajo individual

1.- Responder en silencio a las siguientes cuestiones:

- a) Escribir en 4 ó 5 frases los conocimientos fundamentales que cada uno tiene de la Doctrina Social de la Iglesia.
- b) ¿Qué acciones de Iglesia se conocen que responden a las exigencias de la Doctrina Social de la Iglesia?
- c) ¿Qué raíces tiene MANOS UNIDAS en la Doctrina Social de la Iglesia?

Trabajo en grupo

1.- Comentar el cuestionario.

2.- Leer en el cuaderno los capítulos 1 y 2.

3.- Dialogar, en grupo, sobre lo aprendido después de la lectura. Elegir un portavoz que tome nota y lleve las reflexiones al gran grupo. Servirse, si se cree conveniente, del cuestionario siguiente:

- a) ¿Qué sé y qué pienso ahora de la Doctrina Social de la Iglesia?
- b) ¿Qué exigencias tiene para la Iglesia, en esta sociedad del siglo XXI?
- c) ¿Qué aporta la DSI a la identidad, acciones, compromisos de MANOS UNIDAS?

Puesta en común

1.- Comunicar lo comentado en cada pequeño grupo.

2.- Propuestas y conclusiones.

SUGERENCIAS PARA EL ANIMADOR

Objetivos de la actividad

- Conocer qué es la Doctrina Social de la Iglesia.
- Reflexionar juntos sobre la relación de MANOS UNIDAS con la Doctrina Social de la Iglesia.
- Descubrir la interdependencia de la Doctrina Social de la Iglesia y la realidad histórica en la que se desarrolla.

Utilización de la actividad

- Antes de comenzar a trabajar el tema.
- Con grupos que no tengan ideas claras sobre la Doctrina Social de la Iglesia.

Observaciones

- Dejar que cada uno exprese libremente sus pensamientos, experiencias, conocimientos..., en la primera parte, para contrastar después con los contenidos del documento.

ACTIVIDAD 3.- LA PREGUNTA SORPRESA

Tiempo: 1 hora y 30 minutos

Participantes: a partir de 4 personas

Lugar: cualquier lugar de reunión

Material: folios, bolígrafos, texto del capítulo 3 de este cuaderno

Desarrollo de la actividad

Actividad inicial

- Comprobar, siguiendo un medio de comunicación a lo largo de una semana, la importancia que se da a la vida de un ciudadano del Norte y la que se da a un ser humano del Sur.
- Se puede completar con una puesta en común.

Trabajo individual

- 1.- Leer todos, en silencio o en voz alta (como se crea conveniente), el capítulo 3 del cuaderno.
- 2.- Cada miembro del grupo elige uno de los apartados del capítulo 3. Si hay más de 4 personas, se asigna a varios el mismo apartado.
- 3.- De forma individual, cada participante escribe en una hoja el título del apartado elegido y preguntas y sugerencias sobre el contenido del mismo.
- 4.- Se reúnen todas las hojas y cada participante elige una que no haya escrito él.
- 5.- Cada uno intenta contestar, por escrito y en silencio, de forma individual, a todas las cuestiones o sugerencias de la hoja que ha tomado. Se puede consultar el texto del capítulo 3.

Puesta en común

- a) Cada participante lee en voz alta la hoja que ha escrito y se dialoga en torno a las respuestas dadas. Para facilitar el diálogo conviene centrarse en:
 - Ideas fundamentales.
 - Dificultades encontradas.
 - Posibilidades y compromisos para actuar desde MANOS UNIDAS.
- b) Concretar las conclusiones a las que llega el grupo.

SUGERENCIAS PARA EL ANIMADOR

Objetivos de la actividad

- Facilitar la comprensión y asimilación de las raíces bíblicas, eclesiológicas, históricas, etc., de la Doctrina Social de la Iglesia.
- Favorecer la participación del grupo en el proceso de aprendizaje y comprensión de la DSI.
- Descubrir en la DSI las razones del modelo de actuación de MANOS UNIDAS.

Utilización de la actividad

- Después de conocer el capítulo 2 “¿Qué es la Doctrina Social de la Iglesia?” y antes de trabajar los principios éticos de valor permanente (capítulo 4).
- Con personas de la organización que tengan experiencia de trabajo en ella.

Observaciones

- La actividad inicial se puede omitir si existen límites o escasez de tiempo. En caso de realizarla, es necesario llevar preparado el material. La finalidad de esta actividad es descubrir cómo se escribe y se lee de manera diferente la historia y la vida desde la abundancia y desde la pobreza y la carencia.
- Es muy importante la reflexión individual. Darle el tiempo necesario.
- Para la puesta en común, utilizar las “técnicas para facilitar la participación” del cuaderno número 0 ó Guía de recursos para la formación (página 29).
- Lo más interesante de este capítulo (las raíces de la DSI), es descubrir la DSI inscrita en la marcha de la historia, como marcha del pueblo creyente y como Historia de la salvación.

ACTIVIDAD 4.- LECTURA COMPARTIDA

Tiempo: 1 hora y 30 minutos

Participantes: a partir de 26 personas

Lugar: cualquier lugar de reunión

Material: capítulo 4 de este cuaderno, papel para mural, rotuladores, bolígrafos

Desarrollo de la actividad

Actividad inicial

- Echar una mirada a nuestro alrededor y ver:

Lo que suele valer	Lo que debe valer

- Se trata de caer en la cuenta de la ausencia o presencia de una escala de valores, de cosas que valen por sí mismas, a las que no podemos renunciar, etc., o de reparar que, a veces, parece que todo vale lo mismo, o que lo que más influye es lo más contrario a la dignidad humana.

Trabajo individual

1.- Repartir a cada participante uno de los principios éticos de valor permanente (capítulo 4 del cuaderno).

2.- Se hace una lectura individual del documento / fragmento y una reflexión personal, confrontando con el cuadro anterior. A continuación se juntan los que tienen el mismo texto y lo trabajan conjuntamente.

Trabajo en grupo

- a) El grupo elige un portavoz que toma nota de las aportaciones y conclusiones para exponerlas en la puesta en común.
- b) Se trabaja el fragmento del documento en el grupo. Se pueden seguir estas pautas:
 - Señalar qué llama más la atención y por qué.
 - Destacar las ideas fundamentales.
 - Dialogar sobre los principios de MANOS UNIDAS en relación con los de la Doctrina Social de la Iglesia.
 - Expresar en un mural a través de un gráfico, esquema, dibujo..., la/s idea/s centrales del texto (mensaje).

Puesta en común

1. Los portavoces exponen las conclusiones de su grupo, presentando el mural, siguiendo el orden de los principios tal y como aparecen en el documento.
2. Comentar la idea global, a partir de la visión de conjunto. Extraer las conclusiones.

SUGERENCIAS PARA EL ANIMADOR

Objetivos de la actividad

- Facilitar el descubrimiento de principios de valor permanente en la Doctrina Social de la Iglesia dentro de los cambios de la historia.
- Discernir las exigencias de estos principios en relación al trabajo que desarrolla MANOS UNIDAS.
- Desarrollar la capacidad de reflexión sobre la Doctrina Social de la Iglesia.
- Favorecer la participación del grupo en la adquisición de criterios de discernimiento ético.

Utilización de la actividad

- Para reuniones donde se pretende trabajar la fundamentación de la organización.
- Para crear debate en torno al tema.
- Para profundizar en la Doctrina Social de la Iglesia.

Observaciones

- Si son menos de 26 personas, trabajar menos principios, de modo que haya al menos dos personas por grupo, y no más de 5.
- La actividad utilizada, "*Lectura compartida*", está explicada en el cuaderno número 0 ó Guía de recursos para la formación (página 41).
- Esta misma actividad sirve para trabajar el capítulo 6 del documento, adaptando los participantes al número de encíclicas.

ACTIVIDAD 5.- LA DSI Y LA REALIDAD SOCIAL

Tiempo: 1 hora y 30 minutos

Participantes: a partir de 15 personas

Lugar: espacio de reunión con posibilidad de formar grupos pequeños y un grupo grande.

Material: bolígrafos, folios, copias del texto de G. Martina

Desarrollo de la actividad

Trabajo individual

- 1.- Leer (individualmente) el texto de G. MARTINA, que describe la situación de los obreros en la época de León XIII.
- 2.- Intentar describir en 15-20 líneas, situaciones actuales conocidas por el participante que, de algún modo, sean parecidas a las que describe G. Martina.
- 3.- Los participantes harán una puesta en común del trabajo individual.

Trabajo en grupo

Hacer tres equipos de trabajo. Para ello se pueden utilizar las “técnicas para formar grupos de trabajo” del cuaderno número 0 ó Guía de recursos para la formación (páginas 43 – 48).

- El primer grupo debe sintetizar los hechos reales, acontecimientos concretos, situaciones de la realidad actual descritas. Analizar sus causas y plasmarlas en un mural tipo diagrama.
- El segundo debe formular los criterios de la Doctrina Social de la Iglesia que deben ser el referente ético ante las situaciones descritas. También debe plasmarlos en un mural.
- El tercer equipo debe confrontar la realidad de injusticia, hambre, etc., actual, con la respuesta que da MANOS UNIDAS y las acciones concretas que realiza para luchar contra esas situaciones. También debe dejar su trabajo reflejado en un mural.

Puesta en común

1. Cada grupo presenta y explica su mural.
2. Dialogar sobre lo que se ve en cada mural:
 - puntos a favor
 - puntos en contra
 - aspectos olvidados
 - consecuencias para actuar
 -
3. Concretar las principales conclusiones a las que se vaya llegando.

SUGERENCIAS PARA EL ANIMADOR

Objetivos de la actividad

- Entrenarse en el método de la DSI, que es un modelo operativo de discernimiento ético.
- Descubrir que la DSI responde a realidades sociales concretas.
- Comprobar que sus principios son de valor permanente.
- Tomar conciencia de las respuestas dadas por la DSI a los problemas humanos a lo largo de la historia.

Utilización de la actividad

- Con grupos que quieran profundizar en el conocimiento de la DSI y hayan tomado contacto previo con este tema.
- Para reflexionar sobre acciones / compromisos que pueden dar respuesta a realidades concretas actuales.

Observaciones

Dar el texto de G. Martina a cada participante.

"Están casi siempre oprimidos por la miseria y degradados por un trabajo realizado en condiciones inhumanas. Horarios de 14 a 16 horas, ... en una atmósfera física y moralmente malsana; contratación indiscriminada de mujeres y muchachos inferiores incluso a los 6 años; falta de toda seguridad ante la desgracia y la enfermedad; salarios apenas suficientes para mantener no ya una familia, sino un solo obrero; subalimentación; viviendas insalubres y congestionadas dentro de la aglomeración urbana... Escrofulosis, raquitismo, tuberculosis y alta mortalidad infantil son normales en el seno de esta masa indefensa, que fácilmente busca la evasión en el alcohol o en la prostitución, cuando no estalla en motines destinados fatalmente al fracaso. Si son duras las condiciones de vida de la clase obrera, la suerte de los campesinos en los países no industrializados no es más satisfactoria. <...> Las clases dirigentes no saben ofrecer a este proletariado industrial y agrícola otro remedio que paciencia y resignación"¹⁰.

¹⁰MARTINA, G.: De Lutero a nuestros días (vol. IV). Ed. Cristiandad. Madrid, 1974, pp. 61-62.

ACTIVIDAD 6.- MIRARSE EN EL ESPEJO

Tiempo: 1 hora y 30 minutos

Participantes: a partir de 10 personas

Lugar: espacio para trabajar en grupos

Material: boletines, carteles y/o pegatinas de Manos Unidas, bolígrafos, folios

Desarrollo de la actividad

Trabajo en grupo

1. Repartir a cada grupo boletines donde se explican los eslóganes y carteles de las últimas 5 campañas.
2. Cada grupo analiza en dichos documentos:

¿A qué realidad responden?	¿Qué criterios éticos están implícitos o explícitos?	¿A qué tipo de compromisos se invita? ¿Hay coherencia?

Puesta en común

- 1.- Poner en común, siguiendo un orden cronológico de las campañas analizadas.
- 2.- Escribir las conclusiones en un mural.

SUGERENCIAS PARA EL ANIMADOR

Objetivos de la actividad

- Descubrir si hay alguna tensión, conflicto o contradicción entre lo que hemos estado haciendo y lo que enseña la Iglesia sobre la realidad social.
- Reflexionar sobre los mensajes que transmite MANOS UNIDAS a la sociedad y su relación con la DSI.
- Analizar los principios de la DSI que subyacen en los mensajes.
- Aprender y comprender la DSI a través del estudio retrospectivo de la acción de MANOS UNIDAS.

Utilización de la actividad

- Con grupos comprometidos con la actuación de MANOS UNIDAS que tengan un conocimiento mínimo de la DSI y de la organización.

Observaciones

- Lo interesante de esta actividad puede ser descubrir cómo la DSI ha estado siempre presente en MANOS UNIDAS de manera implícita o explícita.

ACTIVIDAD 7.- ¿QUÉ PODEMOS HACER?

Tiempo aproximado: 1 hora

Participantes: a partir de 12 personas

Lugar: cualquier espacio de reunión

Material: hojas con las pautas de la actividad y recortes de prensa

Desarrollo de la actividad

Trabajo individual (15 minutos)

1. Buscar en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU los derechos que son más violados en el Tercer Mundo.
2. Escribir en un papel las formas de violación de los derechos humanos.

Trabajo en grupo

1. Formar grupos de trabajo (3 ó 4 personas por grupo). Cada grupo deberá nombrar un portavoz o secretario para la puesta en común.

Utilizar las “técnicas para formar grupos de trabajo” del cuaderno número 0 ó Guía de recursos para la formación (páginas 43 - 48).

PISTAS PARA EL TRABAJO EN GRUPO

- ¿Qué datos conocemos de la realidad que se nos plantea?
 - ¿A qué colectivos afecta?
 - ¿Cómo afecta a cada uno personalmente?
 - ¿Es necesario cambiar esta realidad? ¿Cómo?
2. Cada persona aportará al grupo lo trabajado individualmente.
 3. Confrontar con los números 9-34 de la encíclica *Pacem in Terris*. ¿Qué experiencias nos plantea y qué se puede hacer?

Puesta en común

1. Exponer cada grupo lo trabajado y a qué conclusiones ha llegado.
2. Establecer un diálogo comentando los puntos comunes, las diferencias y los aspectos más destacados.

SUGERENCIAS PARA EL ANIMADOR

Objetivos de la actividad

- Desarrollar la capacidad de reflexión sobre una realidad social relacionada con nuestro trabajo en MANOS UNIDAS.
- Profundizar en el conocimiento de la enseñanza social de la Iglesia a través de la aplicación – actualización de los textos.
- Descubrir nexos entre lo que hacemos y los principios de nuestra identidad.

- Reforzar la idea de que la Doctrina Social de la Iglesia está orientada a la acción, al cambio de las conductas.

Utilización de la actividad

- Debe realizarse cuando se tenga un conocimiento básico de la Doctrina Social de la Iglesia.
- Como actividad complementaria o alternativa a la actividad nº 6 “¿Qué podemos hacer?” del cuaderno número 3, **La educación para el desarrollo en Manos Unidas** (páginas 42 – 43).

Observaciones

- Para esta actividad es conveniente seleccionar recortes de la prensa local o nacional. También se puede sustituir por una grabación en vídeo o audio.
- Es conveniente tener al menos un listado de los derechos humanos.
- El animador debe conocer los textos de Doctrina Social de la Iglesia con anterioridad.
- Llevar preparadas las fotocopias necesarias del texto de la encíclica *Pacem in terris*.

ACTIVIDAD 8.- ¿TRABAJAMOS TODOS POR LO MISMO?

Tiempo aproximado: 1 hora

Participantes: 12 ó más personas

Lugar: cualquier espacio de reunión

Material: papel grande (continuo), folios, bolígrafo, pizarra, celo

Desarrollo de la actividad:

Trabajo individual (15 minutos)

1. Repartir a cada participante 4 trozos de papel
2. Pedir que escriban (5 minutos) lo que les evocan las siguientes palabras en relación con la educación para el desarrollo:

DESARROLLO

JUSTICIA

SOLIDARIDAD

GLOBALIZACIÓN

Nota: cada concepto se escribirá en un trozo de papel

Trabajo en grupo

1. Establecer grupos de trabajo (3 - 5 personas por grupo). Cada grupo deberá nombrar un portavoz o secretario para la puesta en común.

Utilizar las “técnicas para formar grupos de trabajo” del cuaderno número 0 ó Guía de recursos para la formación (páginas 43 - 48).

2. Asignar un concepto a cada grupo y pedir que lo definan teniendo en cuenta las ideas escritas por los demás. No hay que olvidar que los conceptos están relacionados unos con otros.
3. Confrontar con textos de Doctrina Social de la Iglesia (ver selección al final de esta actividad).

Puesta en común

1. Presentar las definiciones de cada grupo.
2. Aclarar las dudas, conceptos erróneos, etc., haciendo hincapié en la relación existente entre los distintos conceptos.
3. Elaborar conjuntamente una definición de educación para el desarrollo.

SUGERENCIAS PARA EL ANIMADOR

Objetivos de la actividad

- Profundizar en el concepto de “desarrollo” y otros afines a él a partir del análisis de los textos de la Doctrina Social de la Iglesia.
- Descubrir que, aunque muchas organizaciones hablen de “justicia”, “solidaridad” y “desarrollo”, no siempre hablan de lo mismo.
- Motivar, a partir de la Doctrina Social de la Iglesia, para un compromiso más hondo en la educación para el desarrollo.

Utilización de la actividad

- Después de conocer los conceptos básicos de la Doctrina Social de la Iglesia.
- Como actividad complementaria o alternativa a la actividad nº 1 “¿Hablamos de lo mismo?” del cuaderno número 3, **La educación para el desarrollo en Manos Unidas** (páginas 28 – 29).

Observaciones

- El punto 2 del trabajo individual puede ser sustituido por participaciones orales de los presentes. En este caso, el animador hará una síntesis de las aportaciones sobre cada concepto.
- El animador debe haber leído y reflexionado los textos de Doctrina Social de la Iglesia con anterioridad, para aportar alguna aclaración si hace falta.

SELECCIÓN DE TEXTOS

Desarrollo

“Hoy más que nunca, para hacer frente al aumento de población y responder a las aspiraciones más amplias del género humano, se tiende con razón a un aumento en la producción agrícola e industrial y en la prestación de los servicios. Por ello hay que favorecer el progreso técnico, el espíritu de innovación, el afán por crear y ampliar nuevas empresas, la adaptación de los métodos productivos, el esfuerzo sostenido de cuantos participan en la producción; en una palabra, todo cuanto puede contribuir a dicho progreso. La finalidad fundamental de esta producción no es el mero incremento de los productos, ni el beneficio, ni el poder, sino el servicio del hombre, del hombre integral, teniendo en cuenta sus necesidades materiales y sus exigencias intelectuales, morales, espirituales y religiosas; de todo hombre, decimos, de todo grupo de hombres, sin distinción de raza o continente. De esta forma, la actividad económica debe ejercerse siguiendo sus métodos y leyes propias, dentro del ámbito del orden moral, para que se cumplan así los designios de Dios sobre el hombre” (*Gaudium et Spes*, 64).

“Si para llevar a cabo el desarrollo se necesitan técnicos cada vez en mayor número, para este mismo desarrollo se exige más todavía pensadores de reflexión profunda que busquen un humanismo nuevo, el cual permita al hombre moderno hallarse a sí mismo, asumiendo los valores superiores del amor, de la amistad, de la oración y de la contemplación. Así podrá realizar en toda su plenitud el verdadero desarrollo, que es el paso para cada uno y para todos de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas.

Menos humanas: las carencias materiales de los que están privados del mínimo vital y las carencias morales de los que están mutilados por el egoísmo. Menos humanas: las estructuras opresoras que provienen del abuso del tener o del abuso del poder, de la explotación de los trabajadores o de la injusticia de las transacciones. Más humanas: el remontarse de la miseria a la posesión de lo necesario, la victoria sobre las calamidades sociales, la ampliación de los conocimientos, la adquisición de la cultura. Más humanas: el aumento en la consideración de la dignidad de los demás, la orientación hacia el espíritu de pobreza, la cooperación en el bien común, la voluntad de paz. Más humanas todavía: el reconocimiento por parte del hombre de los valores supremos y de Dios, que de ellos es la fuente y el fin. Más humanas por fin y especialmente: la fe, don de Dios acogido por la buena voluntad de los hombres y la unidad en la caridad de Cristo, que nos llama a todos a participar como hijos en la vida del Dios vivo, Padre de todos los hombres” (*Populorum Progressio*, 20 – 21).

“El desarrollo requiere sobre todo espíritu de iniciativa por parte de los mismos países que lo necesitan. Cada uno de ellos ha de actuar según sus propias responsabilidades, sin esperarlo todo de los países más favorecidos y actuando en colaboración con los que se encuentran en la misma situación. Cada uno debe descubrir y aprovechar lo mejor posible el espacio de su propia libertad. Cada uno debería llegar a ser capaz de iniciativas que respondan a las propias exigencias de la sociedad. Cada uno debería darse cuenta también de las necesidades reales, así como de los derechos y deberes a que tienen que hacer frente. El desarrollo de los pueblos comienza y encuentra su realización más adecuada en el compromiso de cada pueblo para su desarrollo, en colaboración con todos los demás.

Es importante, además, que las mismas naciones en vías de desarrollo favorezcan la autoafirmación de cada uno de sus ciudadanos mediante el acceso a una mayor cultura y a una libre circulación de las informaciones. Todo lo que favorezca la alfabetización y la educación de base, que la profundice y complete, como proponía la encíclica *Populorum Progressio*, -metas todavía lejos de ser realidad en tantas partes del mundo- es una contribución directa al verdadero desarrollo” (*Sollicitudo Rei Socialis*, 44).

Justicia

“El desarrollo histórico de la época actual demuestra, con evidencia cada vez mayor, que los preceptos de la justicia y de la equidad no deben regular solamente las relaciones entre los trabajadores y los empresarios, sino además las que median entre los distintos sectores de la economía, entre las zonas de diverso nivel de riqueza en el interior de cada nación y, dentro del plano mundial,

entre los países que se encuentran en diferente grado de desarrollo económico y social” (*Mater et Magistra*, 122).

Solidaridad

“La solidaridad no es un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos. Esta determinación se funda en la firme convicción de que lo que frena el pleno desarrollo es aquel afán de ganancia y aquella sed de poder de que ya se ha hablado. Tales “actitudes y estructuras de pecado” solamente se vencen –con la ayuda de la gracia divina– mediante una actitud diametralmente opuesta: la entrega por el bien del prójimo, que está dispuesto a “perderse”, en sentido evangélico, por el otro en lugar de explotarlo, y a “servirlo” en lugar de oprimirlo para el propio provecho” (*Sollicitudo Rei Socialis*, 38).

Globalización

“Diversas causas, de naturaleza religiosa, política, económica y financiera, confieren hoy a la cuestión social “una dimensión mundial” (*SRS* 9). Es necesaria la solidaridad entre las naciones cuyas políticas son ya interdependientes. Es todavía más indispensable cuando se trata de acabar con los “mecanismos perversos” que obstaculizan el desarrollo de los países menos avanzados (*SRS* 17; 45). Es preciso sustituir los sistemas financieros abusivos, si no usurarios (*CA* 35), las relaciones comerciales inicuas entre las naciones, la carrera de armamentos, por un esfuerzo común para movilizar los recursos hacia objetivos de desarrollo moral, cultural y económico “redefiniendo las prioridades y las escalas de valores” (*CA* 28)” (*CIC* 2438)¹¹.

“Las naciones ricas tienen una responsabilidad moral grave respecto a las que no pueden por sí mismas asegurar los medios de su desarrollo, o han sido impedidas de realizarlo por trágicos acontecimientos históricos. Es un deber de solidaridad y de caridad; es también una obligación de justicia si el bienestar de las naciones ricas procede de recursos que no han sido pagados con justicia” (*CIC* 2439).

IV. Para saber más

La Doctrina Social de la Iglesia

¹¹ Catecismo de la Iglesia Católica

LECTURAS RECOMENDADAS PARA AMPLIAR CONOCIMIENTOS

Las reseñas bibliográficas que aparecen a continuación, son un material complementario para aquellas personas que deseen profundizar en los contenidos abordados en el apartado I. **Para conocer** la Doctrina Social de la Iglesia.

- Once grandes mensajes. Recopilación de las encíclicas sociales. Biblioteca de Autores Cristianos (BAC). Madrid, 1999, 16ª ed.
- CUADRÓN, A., DÍAZ, J.M., ESCUDERO, S., FUENTE, F., SOUTO, J.: Doctrina Social de la Iglesia. Manual Abreviado. BAC y Fundación Pablo VI. Madrid, 1996.
- SOUTO COELHO, Juan: Iniciación a la Doctrina Social de la Iglesia. SAN PABLO. Madrid, 1995.
- CAMACHO, Ildelfonso: Creyentes en la vida pública. Iniciación a la Doctrina Social de la Iglesia. SAN PABLO. Madrid, 1995.
- GONZÁLEZ-CARVAJAL, Luis: Fieles a la tierra. Curso breve de moral social. Comisión Episcopal del Clero. Madrid, 1995.
- RENAU, Jesús: Desafiados por la realidad. Enseñanza social de la Iglesia. SAL TERRAE. Santander, 1994.
- SORGE, Bartolomeo: La propuesta social de la Iglesia. BAC Popular. Madrid, 1999.
- DEPAS-CARITAS URUGUAYA: Encíclica Centesimus Annus. Versión popular. 1991.
- ANDRÉS ARGENTE, Tirso de: ¿Cómo aplicar la Doctrina Social de la Iglesia? En CORINTIOS XIII 62-64 (1992) 809-819.
- CAMACHO, Ildelfonso: Doctrina Social de la Iglesia. Quince claves para su comprensión. Desclée De Brouwer. Bilbao, 2000.
- Una nueva voz para nuestra época (PP 47). Incluye un CD-Rom con abundante información. Departamento de Pensamiento Social Cristiano. Universidad de Comillas. Madrid, 2000

V. Nuestras fuentes

La Doctrina Social de la Iglesia

BIBLIOGRAFÍA

- Once grandes mensajes. Recopilación de las encíclicas sociales. Biblioteca de Autores Cristianos (BAC). Madrid, 1999, 16ª ed.
- SOUTO COELHO, Juan: Iniciación a la Doctrina Social de la Iglesia. SAN PABLO. Madrid, 1995.
- RENAU, Jesús: Desafiados por la realidad. Enseñanza social de la Iglesia. SAL TERRAE. Santander, 1994.
- Catecismo de la Iglesia Católica (CIC)
- Orientaciones para el estudio y la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia. Orientaciones, 1989.
- Tratado de la Unión Europea. Maastrich, 1992.
- MARTINA, G.: De Lutero a nuestros días. Ed. Cristiandad. Madrid, 1974.
- ESTATUTOS DE MANOS UNIDAS 2000
- Boletines de MANOS UNIDAS
- Cuadernos de Formación Básica de MANOS UNIDAS